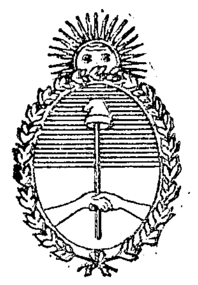


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 13 de julio de 1982

NUMERO
24.960
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MANFISER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea del 3 de diciembre de 1979, escritura pública Nº 1.579, folio 5.721, Registro 282, se modificó el artículo Tercero de los Estatutos Sociales, quedando redactado de la siguiente forma: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: Financieras: Al desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, títulos, debentures y afianzamiento financiero. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Bursátil: Actuar como agente extrabursátil en la intermediación de la oferta pública de títulos valores de acuerdo a las normas que dicte la Comisión Nacional de Valores y|o repartición pública que corresponda. Mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, consorcios y empresas. Asesoramientos, estudio y|o investigación en materia económica, organización empresaria, laboral y asesoramiento contable administrativo. Aceptar los cargos de fideicomisarios, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros, actuar como gestores de seguros y reaseguros, intervención en operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, certificados y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado Nacional, empresas estatales y|o autárquicas o mixtas. La sociedad no prestará aquellos servicios para los cuales la ley requiera título habilitante, sino por medio de profesionales legalmente autorizados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Asimismo y por Asamblea del 28 de julio de 1980, escritura pública Nº 24.11.80, folio 10.691 Registro 282, se resolvió aumentar el Capital Social en $ 182.756.750 que, sumados a los $ 17.243.250, conforman un Capital Social de $ 200.000.000 y emitir 18.275.575 de acciones de 10 pesos valor nominal cada una y Reformar el Artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social es de pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos) representado por 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, según se resuelva al emitirlas y de acuerdo con lo que establezcan las leyes y reglamentaciones vigentes. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas. Estas últimas pueden tener derecho a un dividendo de pago preferente en el reembolso del capital en caso de liquidación de la sociedad, todo ello conforme a las condiciones de su emisión, puede también fijárseles una participación adicional en las garantías y|o establecerse la posibilidad de su rescate anticipado a opción de la sociedad y en las condiciones que se establezcan en la emisión.

La Apoderada.
$ 1.000.000 — Nº 13.956

FIMARCO
SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Se hace saber por un día, que en "FIMARCO, S. A. DE SERVICIOS Y MANDATOS", por acta de asamblea extraordinaria, del 3|2|81, protocolizada por escrituras del 28.5|81 y 18 11|81, se decidió: 1) Domicilio legal: Establecerlo en Avda. de los Constituyentes 5893, Capital Federal. — 2) Aumentar el capital social en la suma de $ 8.500.000, fijándolo en $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 100 c|u., ordinarias, al portador. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme art. 188, ley 19.550, debiendo elevarse aumento a escritura pública.

El Abogado.
$ 180.000 — Nº 13.914

QUESNAU
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: María Paula von Wuthenau, argentina, nacida el 15 de julio de 1948, empresaria, divorciada, Libreta Cívica Nº 5.886.956 y José Manuel González Quesnel, argentino, nacido el 9 de febrero de 1947, divorciado, empresario, Libreta de Enrolamiento Nº 4.557.004, ambos domiciliados en Corrientes 1132, piso 7º, Capital Federal. — 2) Fecha instrumento constitución: 4 de junio de 1982. — 3) Denominación: "QUESNAU, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (y fijado actualmente en Corrientes 1132, piso 7º, Capital Federal). — 5) Objeto: Inmobiliarias: la adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus decretos reglamentarios. Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. Agrícolas-Ganaderas: La explotación de la ganadería y la agricultura en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación. La realización de todas las operaciones complementarias requeridas para el cumplimiento del objeto, trátase de la explotación de establecimientos agropecuarios y|o su administración, el depósito, elaboración, comercialización, consignación, importación y|o exportación de cereales, semovientes, granos, lanas, maderas y la forestación y reforestación, así como la explotación y el mejoramiento de tierras áridas y semiáridas; y Financieras: Mediante aportes de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital: Pesos 120.000.000. — 7) Presidente: José Manuel González Quesnel. Vicepresidenta: María Paula von Wuthenau. Síndico titular: Jorge Jakimczuk y síndica suplente: Susana Julia Tessi de Jakimczuk. 8) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 720.000 — Nº 13.961

REGER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber al plazo de ley que por escritura de fecha 28 de junio de 1982, pasada al folio 862, del Registro de Contratos Nº 70 de ésta Capital se ha protocolizado el Acta de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime de la Sociedad que modifica los Artículos 1º y 4º de los Estatutos originales los que han quedado redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de REGER SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y podrá instalar sucursales o agencias dentro o fuera del país. — Asimismo se fija como domicilio social el de la calle Sarmiento 517, 4º piso, Oficina "C". — Artículo Cuarto: El Capital Social es de cincuenta millones de pesos representado en acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 118 de la Ley 19.550. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal.

El Escribano.
$ 340.000 — Nº 13.824

ITALPAPELERA
SOCIEDAD ANONIMA

Amplitorio del edicto publica el 21|6|82. — Se hace saber: Art. 1º del Estatuto: Denominación: ITALPAPELERA SOCIEDAD ANONIMA, antes de esta modificación Italpapelera Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

El Presidente.
$ 80.000 — Nº 13.830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|7|82

16 páginas

AGRODERO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónimas, creado por Resolución 373 de Personas Jurídicas. — Socios: Isidoro Gurtman, argentino, soltero, nacido el 16|4|1928, comerciante, L.E. 4.039.636, domiciliado en Moreno 3054, Capital; Francisco José Zárate, argentino, casado, nacido el 3|7|1924, comerciante, L.E. 4.455.454, domiciliado en Acoyte 917, piso 2, depto. "B", Capital. — Denominación: "AGRODERO S.A.". — Domicilio Social: Acoyte 917, piso 2, depto. "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agrícolo-Ganaderas: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y tés; fruticolas, forestales, apícolas y granjeros. — Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extracto, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebos, quesos y huesos. — b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases téxtiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — c) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja avicultura y apicultura. — d) Realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general, y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y pasturas. — Importación, exportación, compra y venta de semillas, materias primas, mercaderías, maquinas, productos de agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos. — Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. — e) Explotación agricolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas y en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos de país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. — f) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. — b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — g) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y|o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. — h) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro productos derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. — i) Producción, comercialización, representación, importación y|o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles referidas también a sus líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agro-químicos y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y|o producir semillas originales propias. — Actividades agrícolas: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y|o ajenos; siembra directa y|o porcentaje de cereales y|u oleaginosos. — j) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. 2) Comprar y vender tierra para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas, y con la amplitud y medios técnicos necesarios. — k) Siembra, cultivo, elaboración y comercialización de la caña de azúcar; y sus derivados; operar con molinos y refinerías de azúcar; efectuar destilación y rectificación de alcoholes; elaborar melazas para la producción de alcohol y subproductos similares. — Capital Social: Trescientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isidoro Gurtman, Vicepresidente: Francisco José Zárate, Síndico Titular: Roberto Abel Larroque, Síndica Suplente: Ana Luisa Skrzypek.

El Apoderado.

$ 2.520.000 — Nº 13.861

DON WILFREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Wilfredo Mateo Fones, argentino, hacendado, nacido el 22 de agosto de 1910, Libreta de Enrolamiento número 1.110.032 y Elsa Belmira Apisco, Libreta Cívica Nº 1.007.002, argentina, ama de casa, nacida el 12 de abril de 1915, ambos domiciliados en Avenida Libertador Gral. San Martín 2691, Capital Federal: los cónyuges en primeras nupcias Guillermo Wilfredo Fones, argentino, hacendado, nacido el 28 de mayo de 1941, Libreta de Enrolamiento número 5.191.705 y María Teresa Vago, argentina, nacida el 5 de febrero de 1945, Libreta Cívica Nº 5.203.763, ama de casa, domiciliados en Estancia "La Carreta", Estación Salazar del Ferrocarril Belgrano, Provincia de Buenos Aires, y los cónyuges en primeras nupcias Héctor José Arturo Varalla, argentino, nacido el 2 de mayo de 1941, Libreta de Enrolamiento Nº 4.379.0 0, licenciado en organización de empresas, y Elsa Rosa Fones argentina, nacida el 19 de mayo de 1944, Libreta Cívica Nº 4.934.072, domiciliados en Avenida Las Heras 2881, 4º piso, departamento B, Capital Federal. — Denominación: "DON WILFREDO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Avenida Libertador Gral. San Martín 2691, 8º piso, departamento C, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene los siguientes objetos: Comerciales: La importación y exportación, compra, venta, permuta y locación de máquinas, productos y equipos para la tecnificación del agro. — Agropecuarias: La compra y venta de ganado y productos de la agricultura y ganadería y la industrialización primaria de sus productos, la forestación y reforestación. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta y locación de inmuebles urbanos y rurales. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a personas para operaciones realizadas o a realizarse. — La sociedad no podrá formar parte sino de sociedades por acciones, ni realizar las operaciones a que se refiere la Ley número 18.061 ni de otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos, representado por doce mil acciones de diez mil, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y dicho aumento se elevará a escritura pública, pagándose el impuesto fiscal en esa oportunidad. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Representación legal: Corresponde al presidente y vicepresidente de la sociedad en forma indistinta. — Fiscalización: Habrá un consejo de vigilancia elegido por la Asamblea Ordinaria que: a) estará integrado por tres accionistas quienes desempeñarán sus funciones por el término de un año: b) para el caso de renuncia o impedimento de algún Consejero Titular, la Asamblea podrá designar por el mismo término a tres suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección. — Consejo de Vigilancia: Miembros titulares: Elsa Belmira Apisco de Fones, Héctor José Arturo Varalla y María Teresa Vago de Fones. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Contrato Constitutivo por escritura número 48 del 31 de diciembre de 1976 y modificatoria número 61 del 19 de mayo de 1982. — Todas ante la Escribana Ana María Margarita Villafañe.

La Escribana.

$ 915.000.— Nº 13.936

ROSICLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 265, del 3|5|82, Juan Bautista Saracco, argentino, nacido el 17|8|24, casado, comerciante, L. E. número 4.215.601, domiciliado en La Garza 1183, Capital, y Susana Cruz de Guinea de Cristofani, argentina, nacida el 7|6|57, comerciante, casada, L. C. Nº 3.568..54, domiciliada en Chivilcoy 3223, 6º piso, depto. "A", Capital, adoptando el Estatuto Modelo de S. A. (R.G. Nº 3|79, I.G.J.), constituyeron ROSICLER S. A. — Duración: 99 años. — Domicilio: Francisco Beiró 4594, sexto piso, "A", Capital. — Objeto: a) Mediante la compraventa, o permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos incluidos en el régimen de propiedad horizontal. — b) Mediante el aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para cumplir con los objetos sociales. — Capital social: $ 120.000.000. — Directorio: Juan Bautista Saracco, presidente; Susana Ortiz de Guinea de Cristofani, vicepresidenta. — Sindicatura: Armando Rómulo Rizzardi, síndico titular, y Eduardo Luis Ripari, síndico suplente; mandato por 1 año. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 340.000 — Nº 13.856

LA ESPIGA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de instrumento: 10 de diciembre de 1981. — Constituyen: Jacinto Rafael Aramze, argentino, soltero, industrial, nacido el 19|5|24, con L. E. número 4.133.618, y Nieves Alderete, argentina, viuda, industrial, nacida el 21|10|21, con L. C. Nº 0.238.159; ambos domiciliados en Saavedra 5262, depto. 3, Capital. — Denominación: "LA ESPIGA DE ORO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio: Av. Coronel Roca 2723, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, industrialización y|o comercialización en todas sus etapas de pastas frescas o secas y productos afines, tales como quesos, harinas, vegetales o productos alimenticios envasados, aceites y cualquier otro relacionado con la actividad principal. — b) La importación y exportación. — c) La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la compraventa de tierras para subdivisión venta, al contado o a plazos, y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. — d) La explotación, directa o indirecta, de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas y forestales, la cría de ganado de todo tipo y especie, la explotación de invernadas, la producción de animales para cría o consumo, como así también la compraventa de hacienda, cereales, oleaginosos y toda otra clase de productos agropecuarios y forestales, incluyendo su acopio y la industrialización y|o transformación primaria de los productos del agro. — e) De mandatos: La ejecución de toda clase de mandatos, con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, el ejercicio de representaciones gestiones de negocios y la administración de bienes, capitales y empresas en general, el ejercicio de comisiones y consignaciones. — f) Financieras: Por aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones, constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización, préstamos de dinero con o sin garantía y|o con la constitución de derechos reales, la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, y constituir y participar en sociedades públicas y privadas, quedando excluidas de su objeto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra actividad por cuya virtud se requiera el concurso público. — Capital: $ 300.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de tres años. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidente: Jacinto Rafael Aramze; Vicepresidenta: Nieves Alderete; Directores titulares: Hilda Ruda Aramze, Angel Rafael Aramze y Nilda Carricaburo; Síndico titular: Mariano Jesús Gioccio Domínguez; Síndico suplente: Mario Juan Ceria.

El Apoderado.

$ 1.000.000 — Nº 13.857

CEREDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 89 del 30|6|1982, por Escribano Carlos A. Patiño Aráez constituyeron la Sociedad David Borelli, argentino, casado, 36 años, licenciado en geología, D.N.I. 11.184.910; y Rubén Alberto Goldoni, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 11.759.274, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 790, Capital; domicilio social Marcelo T. de Alvear 790, Capital; Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento y envasamiento, al por mayor y menor, de todo lo que se relacione con el ramo de la construcción y decoraciones del hogar. — Importación y exportación. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de licitaciones, concesiones, licencias, patentes, marcas y modelos industriales o no. — Industrial: Producción, elaboración e industrialización de todo lo relacionado con el objeto comercial. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, distribución y construcción de inmuebles urbanos, surburbanos o rurales, de campos, terrenos; efectuar subdivisiones, loteos, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, ya sea en forma directa o como intermediaria o mandataria, todo ello por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal o los que permitan las leyes en vigencia. — Financiera: Realización de préstamos de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. — Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley 19.550. — Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, fortestales, frutícolas, apícolas, vitivinícolas y de granja. — Capital social: $ 120.000.000. — Duración social: 99 años Registro Público de Comercio; Duración autoridades: Directorio: 2 ejercicios; Sindicatura: un ejercicio; Cierre Ejercicio: 30 de junio; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: David Borelli; Vicepresidente: Rubén Alberto Goldoni; Síndico Titular: Horacio David Gregoratti; Síndico Suplente: Luis Carlos Broz. — Constituida por Estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|1979.

El Apoderado.

$ 640.000 — Nº 13.822

TIDONE CONDUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en "TIDONE CONDUCTORES, SOCIEDAD ANONIMA", por actas de asambleas generales extraordinarias, del 24|5|79, 18|6|79 y del 8|2|81, se modificó el capital social, el que se fijó en $ 100.000.000, representado por un millón de acciones de $ 100 c|u., con derecho a 1 voto, pudiendo ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188, ley 19.550.

El Abogado.

$ 140.000 — Nº 13.934

INDUSTRIAS RUKY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Natalio Kisilevzky, nacido el 4 de diciembre de 1931, L. E. número 4.249.461, casado. Felisa Kotkownik de Kisilevzky, nacida el 31 de enero de 1932, L. C. 3.071.751, domiciliados en Callao 1175, piso 7º, A, Capital Federal. Rubén Omar Kisilevzky, nacido el 19 de febrero de 1957, casado, D. N. I. número 12.902.238, Charcas 2576, piso 6º, A, Capital Federal. Néstor Hugo Kisilevzky, nacido el 30 de agosto de 1960, soltero, D. N. I. 14.014.764, Avenida Callao 1175, piso 7º, departamento A, Capital Federal. — 2º) Escritura 88 de fecha 15 de junio de 1982. — 3º) INDUSTRIAS RUKY, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Larrea 621 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Industriales: Mediante la confección de ropa de vestir para damas, caballeros, niños y niñas, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana, seda y todo tipo de fibras naturales y sintéticas. Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de indumentaria y telas. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos años. Un síndico titular, uno suplente, por un año. Presidente: Natalio Kisilevzky. Vicepresidente: Rubén Omar Kisilevzky. Directores: Felisa Kotkwonik de Kisilevzky, Néstor Hugo Kisilevzky. Síndico titular: Dr. Isidro Chulak. Síndico suplente: Marcos Feller — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 460.000 — Nº 22.198

NORALICIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 238 del 21 de junio de 1982, escribana María Marta Delfino se constituyó la sociedad con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 5º, oficina 2, Capital. — Duración: 99 años Registro Público de Comercio. — Objeto: Financiera e Inversora. Toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — Capital: $ 200.000.000. — Duración autoridades: directorio: 2 ejercicios; síndicos, un ejercicio; cierre de ejercicio: 31 de julio. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Luis Norberto Iacometti. Vicepresidenta: Norma Noemí Iacometti. Síndicos: titular: Dr. Enrique Setton. Síndico suplente: Dr. José Alba. Socios: Luis Norberto Iacometti, argentino, viudo, 66 años, jubilado, Cédula de Identidad 5.308.723. Norma Noemí Iacometti, argentina, soltera, 22 años, estudiante, Cédula de Identidad 8.394.018, ambos domiciliados en Avenida del Libertador General San Martín 3828, piso primero, Capital. — Constituida por Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 13.818

INVERSORA ESCALA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 235 del 18 de junio de 1982, escribana María Marta Delfino, los socios Juan Francisco Virginio Domínguez, uruguayo, casado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de Montevideo, República Oriental del Uruguay Nº 390.661, de 69 años, comerciante, Vázquez Ledesma 2859, apartamento 302, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Antonio Costa, argentino, casado, 48 años, licenciado en finanzas y organización, Cédula de Identidad 3.385.645, Medina 90, departamento A, Capital. Constituyeron la sociedad con domicilio en Medina 90, departamento A, Capital. Duración social: 99 años Registro Público Comercio. Objeto: Financiera e Inversora: Toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de títulos, valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y toda otra aquella que requiera el ahorro público. Capital: $ 300.000.000. Ejercicio económico: 30 de junio. Duración autoridades: directorio: 2 ejercicios. Sindicatura: un ejercicio. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Francisco Virginio Domínguez. Vicepresidente: Antonio Costa. Síndico titular: Dr. Juan Carlos Nicastro. Síndico suplente: Dr. José Alba.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 13.819

ALVAREZ SANZ
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 14 de julio de 1980, y de acuerdo a lo resuelto por las asambleas, general ordinaria y extraordinaria, celebradas con fecha 12 de noviembre de 1979, se ha aprobado la capitalización de parte del saldo del Revalúo Contable, por un total de $ 468.100.000, con lo cual el Capital Social queda elevado a la suma de $ 473.000.000, y se emiten las series 401 a 47.300 inclusive, de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, Clase A de 5 votos, valor nominal $ 1.— por acción y $ 10.000 por serie, las que se aplicarán al pago de los dividendos en acciones por capitalización del Revalúo, reformándose como consecuencia de ello el Art. 4 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
$ 220.000 — Nº 13.925

QUERY
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Socios: Rodolfo Héctor Yacopi, 47 años, casado, argentino, comerciante, domic. Ruta 28 km. 2 ½ Pilar (B), L. E. Nº 4.144.914; Nedda Enid Castelnuovo, 47 años, casada, argentina, comerciante, domic. Ruta 28 km. 2 ½ Pilar (B), L. C. Nro. 2.317.457; María Esther Mazzolini, 74 años, viuda, argentina, ama de casa, domic. Ruta 28 km. 2 ½ Pilar (B), L. C. Nro. 2.801.380; Rodolfo Alfredo Yacopi, 78 años, argentino, comerciante, domiciliado Canning 2194, Buenos Aires; L. E. Nº 94.051; Dora Magdalena Musa, 74 años, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Canning 2194, Buenos Aires, L. C. Nº 1.074.774; Alicia Norma Yacopi, 42 años, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada Canning 2194, Buenos Aires, L. C. Nº 3.697.076; Rafael Martell, 65 años, casado, argentino, contador, domiciliado Sta. Adelina 326, V. Ballester (B), L. E. Nº 703.985; Noemí Susana Martell, 39 años, casada, argentina, contadora, domiciliada A. Lubo 68, Pilar (B), L. C. Nº 4.550.366. — Fecha Instrumento de Adecuación: 24 Junio 1981. — Denominación: "QUERY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA". — Domicilio: Calle Julián Alvarez 2481, P. B., oficina 2, Buenos Aires. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Su portación, exportación, compraventa, al por mayor y menor, de productos avícolas, incubación de huevos, explotación de peladeros de aves y depósitos de conservación, fabricación y elaboración de productos derivados de la explotación avícola. — Engorde de pollos parrilleros, crianza y explotación de planteles reproductores de huevos para incubación y consumo. — Preparación de alimentos balanceados. — Financiera: Para la financiación de las operaciones provenientes de su rubro comercial e industrial excluidas las establecidas por la Ley Nº 18.061 y todas aquéllas que requieran público. — Inmobiliaria: Por la compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanas o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolos, forestales y de granja. — Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde el 21 de diciembre de 1971, fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Capital Social: Treinta millones de pesos, representados por trescientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos nominal cien pesos cada una. — Dirección y Administración: Directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Yacopi. — Vicepresidente: Nedda Enid Castelnuovo. — Directoras: Dora Madaglena Musa y Alicia Norma Yacopi. — Durarán tres ejercicios. — Fiscalización: Síndico Titular Contador Rafael Martell. — Suplente: Noemí Susana Martell. — Durarán tres ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$ 860.000 — Nº 13.929

NASCO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo Res. I.G.J. 3|79. — 1) Socios: Norma Susana Nasif, estudiante, nacida 16|11|53, D.N.I. 11.037.807 y Ricardo Oscar Nasif, arquitecto, nacido el 8|9|46, L.E. 4.552.527, ambos argentinos, solteros, domiciliados en Avenida Santa Fe 5131, piso 1º, departamento 2, Capital Federal. — 2) Instrumento de constitución fecha 8-6-82. — 3) Denominación: NASCO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Libertad 567, piso 1º, departamento 2, Capital Federal. — 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulicas de vialidad y energéticas. — Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. — Para llevar a cabo el objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 6) Capital Social: $ 400.000.000. — 7) Directorio Presidente: Ricardo Oscar Nasif. — Vicepresidenta: Norma Susana Nasif. — Síndicos: Titular: C.P.N. Fernando Manuel Curat. — Suplente: C.P.N. Elina Pekier. — 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 13.837

L.S.E.S.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 301 del 19|5|82, Juan Carlos Berretta, argentino, casado, nacido el 21|12|40, Ingeniero, C.I. Pol. Fed. Nº 4.881.989, domiciliado en Virrey del Pino nº 1751, piso 11, departamento A, Capital; y María Elena Barbieri, argentina, casada, nacida el 19 de junio de 1943, comerciante, C.I. Pol. Fed. nº 6.150.171, domiciliada en Virrey del Pino Nº 1751, piso 11, dto. "A", Capital, adoptando el Estatuto Modelo de S.A. (R.G. Nº 3|79 I.G.J.) constituyeron L.S.E.S. SOCIEDAD ANONIMA. — Duración 99 años. — Domicilio Virrey del Pino Nº 1751, piso 11 A, Capital. — Objeto: a) Mediante el ejercicio de comisiones, administraciones y explotación de inmuebles urbanos o rurales, construcción, compra, venta de propiedades, tanto por el régimen común como el de propiedad horizontal; y b) Mediante la prestación de servicios a los fines de suministrar por sí o mediante la contratación de medios y|o profesionales idóneos, todo tipo de representaciones y mandatos, así como también comisiones y consignaciones. — Capital social: $ 120.000.000. — Directorio: Juan Carlos Berretta, Presidenta: María Elena Barbieri, Vicepresidente - Sindicatura: Luis Alberto López Blanco, Síndico suplente: Mario Manuel Bluvol. Síndico Titular, mandato por un año. — Representación legal: El presidente o la vicepresidenta en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 380.000 — Nº 13.852

CINEPRIX
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución número 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Felipe Juan Carlos Crespo, argentino, nacido el 16 de julio de 1913, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 1.474.509 domiciliado en Rivadavia 4977, piso 1º, dep. B, Capital Federal. — Jorge Raúl Zuretti, argentino, nacido el 7 de octubre de 1914, soltero, Libreta Enrolamiento 4.447.647, comerciante, domiciliado en la calle Migueletes 1203, Capital Federal. — 2) Fecha: 8 de octubre de 1981. — 3) Denominación: CINEPRIX S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, fijado actualmente en la Av. Gaona 3263. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase operaciones inmobiliarias y comerciales, mediante la compraventa, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y fondos de comercio. — 6) Directorio: Presidente: Felipe Juan Carlos Crespo; vicepresidente: Jorge Raúl Zuretti; síndico titular: Alberto Félix Tórtora; síndico suplente: Eduardo Amadeo Riádigos. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 7) Capital: Pesos 20.000.000.

El Directorio.
$ 400.000 — Nº 13.964

INVESTI-FARMA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1ª, de fecha 4 de enero de 1982, acta de Asamblea General Unánime de fecha 30 de setiembre de 1981 y 7 de diciembre de 1981; de la sociedad anónima INVESTI-FARMA S. A. Aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Reforma Art. 4º) El capital social se de $ 4.996.000.000.

El Presidente.
$ 100.000.— Nº 13.973

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1/7/82

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago" se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, CUATRO MIL PESOS ($ 4.000.—).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, QUINCE MIL PESOS ($ 15.000.—).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ($ 150.000.—).

3º) **Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:**

a) Publicaciones **"in extenso"** de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por **cada balance SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000)**. En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fración CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 55.000).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción VEINTE MIL PESOS ($ 20.000.—).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

FITAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: "FITAM S. A.", por Asamblea General Extraordinaria, del 29 9 81, protocolizada por escritura del 1º|12 81, modificó su capital: Pesos 2.120.000.000, representado por 2.120.000.000 de acciones de $ 1, que puede ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme art. 188, ley 19.550, debiendo elevarse dicha decisión a escritura pública.

El Abogado.
$ 120.000 — Nº 13.915

SERVIDIO Y VILLAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Carlos Alberto Servidio, argentino, nacido el 31 de mayo de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 2.310.525, domiciliado en Berutti 3429, Capital Federal. — Manuel Antonio Miguel Villar, argentino, nacido el 2 de febrero de 1923, casado, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 2.997.007, domiciliado en Mitre 1602, Florida, provincia de Buenos Aires. — Marcelo Carlos Servidio, argentino, nacido el 27 de enero de 1952, licenciado en administración de empresas, soltero, Documento Nacional de Identidad número 10.112.601, domiciliado en Vicente López 250, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Guillermo Servidio, argentino, nacido el 16 de febrero de 1958, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.164 596, domiciliado en Vicente López 250, Martínez, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha: 12 de mayo de 1982. — 3) Denominación: SERVIDIO Y VILLAR S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (y fijado actualmente en Tucumán 834, piso 3º, Cap. Federal). — 5) Objeto: El asesoramiento, corretaje, comisiones, mandatos y representaciones de seguros en general, percibiendo por sus funciones cualquier tipo de retribución, tales como comisiones, honorarios, bonificaciones, reintegro de gastos, etc., pudiendo actuar en calidad de agente organizador y|o cualquier otra modalidad que admiten las actuales o futuras regulaciones en la materia. — 6) Capital: 120.000.000 $ — 7) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Servidio; vicepresidente: Manuel Antonio Miguel Villar; director: Marcelo Carlos Servidio; síndico titular: Avak Armen Krikorian; síndico suplente: Oscar Eduardo Zárate. — Fecha cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano.
$ 540.000 — Nº 13.982

ACLARACIONES

URIAGRO

S. A.

Se hace saber por un día que por error en la publicación efectuada el 28 de junio de 1982, se consignaron erróneamente los nombres de los Síndicos, siendo los correctos: Síndico Titular, Moisés Wainberg, y Síndica Suplente: Celia Felisa Colik.

El Autorizado
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 13.944 v. 13|7|82

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE

S. A.

En las publicaciones efectuadas desde el día 5 de julio al 12 de julio inclusive, **donde dice:** "2º) ...del 28. Abril. 1981."; **debe decir:** "2º) ...del 28. Abril. 1982."

$ 60.000.— e. 13|7 Nº 13.993 v. 13|7|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUILMES CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento público otorgado el 20 de mayo de 1981, se constituyó QUILMES CENTER S.R.L. Socios: Domingo Luis Peirano, argentino, nacido 18|1|1924, casado, industrial, L. E. Nº 4.010.223, domiciliado en Wite 31, Capital Federal; Eduardo Rosman, argentino, nacido 17|8|1948, casado, industrial, L. E. Nº 5.090.936, domiciliado en Estomba 1767, Capital Federal; Pablo Emilio Birger, argentino, nacido 20|4|1949, casado, arquitecto, L. E. Nº 7.803.131, domiciliado en Zapata 552, Capital Federal; Marcos Alberto Labaton, argentino, nacido 29|9|1945, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 4.537.357, domiciliado en Fernández Spiro 714, Acassuso, Provincia de Buenos Aires, y José Ramón Sueiro, español, nacido 24|5|1942, casado, comerciante, C.I.P.F. número 5.008.828, domiciliado en López y Planes 1012, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Estomba 1767, Capital Federal. Objeto: Ejecución de proyectos de dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, de ingeniería y arquitectura en general. Los trabajos que deban ser realizados por profesionales con títulos habilitantes e inscriptos en las correspondientes matrículas, serán realizados por los mismos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción y administración, así también subdivisión y fraccionamiento de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, fraccionamientos de tierra, su colonización, urbanización, organización y la locación de todo tipo de inmuebles, inclusive los comprendidos en la Ley Nº 13.512. Capital Social: Pesos 20.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Gerentes, José Ramón Sueiro y Eduardo Rosman en forma conjunta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por escritura otorgada el 18,5|1982 se modificó la denominación social por la de Quil-Co S.R.L.

La Abogada.
$ 640.000 — Nº 13.974

ALL CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Guillermo Pérez Conde, argentino, soltero, nacido el 21|5|55, D.N.I. 11.802.061, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1755, 4º P. "A", Capital Federal; Saúl Leonardo Schvarchman, argentino, nacido el 17|2|52, D.N.I. 10.111.010, casado, comerciante, domiciliado en la calle 83 Nº 78 de La Plata; Rodolfo Alejandro López, argentino, nacido el 1º|2|52, D.N.I. 10.111.006, casado, comerciante, domiciliado en Vicente López 213, 4º P. "D" de Martínez, Pcia. de Bs. As. y Daniel Francisco Peraudo, argentino, nacido el 21|2|56, D.N.I. 12.021.371, casado, comerciante, domiciliado en Cossio 6518 de Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 2 de noviembre de 1981. — 3) Denominación Social: ALL CATERING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Cossio 6518, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, distribución y comercialización de todo tipo de comidas y sus componentes, así como la explotación y administración de casas de comidas, resturantes, bares y afines. — Ello podrá ser realizado por cuenta propia y|o por intermedio de terceros y|o asociados a terceros de cualquier punto del país y|o del extranjero. Asimismo podrá ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones a realizar, la importación y la exportación de todos los productos y|o subproductos y|o materias primas que san motivo de su objeto social enunciado precedentemente. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir del presente contrato. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Representación Legal y Uso de la Firma Social: La dirección y administración estará a cargo de cualesquiera de los socios, que quedan nombrados gerentes, pero para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social deberán firmar dos cualesquiera dos de ellos en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$ 520.000 — Nº 13.868

MANAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que en la publicación del contrato social MANAGER S. R. L., efectuada el día 25|3 82 se omitió consignar respecto del socio Enrique Pedro López su fecha de nacimiento (25|3|47) y documento de identidad (D. N. I. 7.783.729) asimismo el texto de la cláusula 3ra. referida al objeto es la siguiente: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la comercialización, distribución y venta de productos alimenticios, textiles y maquinarias su importación y servicios en general y especial dedicación a la comercialización de tarjetas de crédito, pudiendo a tal efecto contratar con bancos o corporaciones nacionales o extranjeras la venta de las mismas. Existiendo unanimidad de los socios se podrán extender las actividades a otras ramas conexas o diferentes. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto. El texto de la cláusula 10 referida al nombramiento de liquidadores el siguiente: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley Nº 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que los socios designen.

El Socio Gerente.
$ 4[illegible].000 — Nº 13.980

CONFORT HORACIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 4|82 en la sociedad CONFORT HORACIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el señor Lino Severo Santos cedió a Horacio Francisco Limodio, argentino, 23 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 13.394.642, domiciliado en Avda. Corrientes 6023, piso 12, Depto. 28, Capital Federal, la totalidad de sus cuotas por un precio de $ 500.000. — Asimismo se modificó el domicilio fijándolo en Avda. Díaz Vélez 4197, Capital Federal.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 13.913

ELECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 29 1|82, se aumentó el Capital Social de ELECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a $ 21.000.000 dividido en 21.000 cuotas de pesos 1.000 cada una.

El Socio.
$ 100.000 — Nº 13.920

SANITARIOS JUJUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Marta Asorey de Di Dio, argentina, nacida el 4|2|36, casada, L.C. 2.388.419, comerciante, domiciliada en La Fuente 261, 2º P. "11", Capital Federal y Manuel Benigno Pérez, argentino, nacido el 13|7|37, soltero, D.N.I. 4.861.634, comerciante, domiciliado en Jujuy 1793. — 2) Fecha de Constitución: 23 de diciembre de 1981. — 3) Denominación Social: SANITARIOS JUJUY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social Jujuy 1726, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la compraventa, comercialización, venta por consignación y mandato de materiales para la construcción, de fabricación nacional o extranjera, prestación de servicios de asesoramiento técnico de instalación, reparación y decoración. — 6) Plazo de Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 40.000.000. — 8) Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes, Marta Asorey de Di Dio y Manuel Benigno Pérez con sus firmas conjuntas. — 9) Uso de la firma Social: Conjunta de los dos Socios. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 13.[illegible]

SERVICIOS Y PRODUCTOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1981, instrumento complementario de fecha 9 de marzo de 1982, con firmas certificadas por ante escribano. — Socios: Enrique Oscar Joaquín Hahn, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1942, comerciante, L.E. Nº 5.195.707, domiciliado en Carlos Pellegrini 27, 7º B, Capital Federal; y Luis Roque Argentino Hahn, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1948, comerciante, L.E. número 6.308.620, domiciliado en Ayacucho 2171, Capital Federal. — Denominación: SERVICIOS Y PRODUCTOS S.R.L. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 27, 7º B, Capital Federal. — Plazo: Cincuenta años, a partir de la fecha de su constitución. — Objeto: a) Comercial: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la gestión de ventas y|o servicios de todo tipo, compra, venta, consignación o comisión de semovientes, productos del suelo y o industriales, materias primas, productos elaborados y semielaborados, derivados de frutos de mar, carnes, lanas y cueros, cereales y oleaginosas, frutos, hortalizas y legumbres, fibras textiles, minerales metalíferos y no metalíferos, petróleo, quimioterápicos, explotación de establecimientos educacionales y|o dedicados a impartir instrucción y|o capacitación de todo tipo y a todo nivel. b) Industrial: Mediante la elaboración, producción, envasado y fraccionamiento de frutos y|o productos de cualquier origen y uso. c) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación y administración de campos y bosques, por compra, venta, siembra de cultivo, cosecha, arrendamiento y aprovechamiento integral de sus riquezas, explotación y cría de ganado vacuno, equino, ovino, porcino y de aves de corral. d) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los productos mencionados en los incisos anteriores del presente artículo así como sus subproductos y manufacturas. e) Mandataria: El ejercicio de representaciones, gestiones de negocios y mandatos, consignaciones y comisiones. — Capital Social: Dieciséis millones de pesos dividido en mil seiscientas cuotas de diez mil pesos cada una integrado totalmente en especie. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios indistintamente.

El Socio Gerente.
$ 840.000 — Nº 13.943

AMERICAN BUTTON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 25|3|82 en la sociedad AMERICAN BUTTON S. R. L. se produjo la siguiente cesión de cuotas: Carmen Dib cedió 1.000 cuotas a Jorge Alberto Cure, argentino, 36 años, casado, comerciante, L. E. N 4.531.847 y a Leonor Teresa Vélez de Cure, argentina, 31 años, casada, ama de casa, L. C. Nº 6.388.486, ambos domiciliados en Cerviño 3964, 3º A, Capital Federal, adquiriendo 900 cuotas el primero y 100 cuotas la segunda. — El precio fue $ 24.000.000.

El Abogado.
$ 160.000 — Nº 13.912

MEDAGLIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública número 322 de fecha 9|6|1982 del Registro Notarial número 162, se procedió a modificar la cláusula tercera del contrato social. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto la explotación de Lotería, Prode y Quiniela así como todo otro juego que en el futuro explote la Dirección de Lotería de Beneficencia Nacional y Casino. — Y la explotación del rubro Peluquería para hombres.

El Autorizado.
$ 160.000 — Nº 13.860

LA ESPUELA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por acto privado de fecha 30 de abril de 1982. — Socios: Francisca Luisa Palmieri Viuda de Martínez, de 52 años de edad. Libreta Cívica Nº 121.895, argentina, comerciante, viuda domiciliada en Basualdo Nº 981|3|5|, Capital Federal y José María Ares, de 60 años de edad. Libreta de Enrolamiento Nº 1.802.115, argentino, casado, domiciliado en Teodoro García Nº 2873 - 10º Piso Departamento "A", Capital Federal. — Razón Social o Denominación de la Sociedad: LA ESPUELA S.R.L. — Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que pudieran establecerse en el futuro en cualquier lugar de la República Argentina. — Objeto Social: Fabricación, distribución y venta de botas, calzados, carteras y de cualquier otro artículo de cuero, pudiendo también importarlos, exportarlos, darlos y recibirlos en consignación y|o representar a fabricantes locales y extranjeros, que produzcan los mencionados artículos. — Plazo de Duración: 15 años contados a partir de la fecha de la inscripción del contrato por ante la Inspección General de Personas Jurídicas. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos, dividido en 50 cuotas de $ 1.000.000 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: La Administración representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de la Señora Francisca Luisa Palmieri Viuda de Martínez, en su carácter de única gerente. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Abogada.
$ 540.000 — Nº 13.833

REPSA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(AUMENTO DE CAPITAL)

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14|4|82, cuyas firmas fueron certificadas por ante el Registro Nº 188 de Capital Federal, Rubén Ismael González y Hebe Matilde Barraco, únicos integrantes de REPSA S. R. L., resolvieron elevar el capital de dicha sociedad de la suma de cuarenta mil pesos a la suma de doscientos cuarenta millones de pesos, dividido en 24.000 cuotas de diez mil pesos cada una, correspondiendo 12.000 cuotas a cada uno de ellos, que se suscribe e integra en un ciento por ciento, modificando así la cláusula cuarta del contrato social.

El Socio Gerente
$ 180.000 — Nº 13.884

NERFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Fernando José Greising, argentino, divorciado, 67 años de edad, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.003.180, domiciliado en J. B. Ambrosetti 228, piso 3º y don Neri Greising, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante. L. Enrolamiento Nº 4.553.372, domiciliado en Billinghurst 1606, piso 5º, departamento "G", ambos domicilios de la Capital Federal. — 2) Fechas instrumentos: Documentos privados de fechas 20 de octubre de 1981 y 7 de mayo de 1982. — 3) Denominación: NERFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Viamonte 611, piso 4º, oficina F, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, transporte, depósito, importación, exportación y|o acarreo de lanas, cueros vacunos y|o ovinos, ya sean salados o secos, cerdas, pieles, sebo y la industrialización primaria de los mismos, pudiendo importar los productos necesarios a tal fin; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, administración, fraccionamiento y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos y|o rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — 6) Plazo: 40 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 c|una, suscriptas por partes iguales entre los dos socios. — 7) Administración y representación legal: A cargo de ambos socios en forma indistinta. — 8) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 460.000 — Nº 13.963

JOTAEFE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 31 de mayo de 1982. — Denominación: "JOTAEFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Cesión de 15.000 cuotas de v$n. 10 cada una, pertenecientes a José Ramón Franco y a Jorge Guillermo Franco, a favor de los señores: Manuel Roberto Cuevas, argentino, casado, comerciante, de 40 años de edad, con L.E. Nº 4.375.005, domiciliado en Mármol 1146, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; y Víctor Reinaldo Díaz, argentino, casado, comerciante, de 44 años de edad, con L.E. Nº 6.800.209, domiciliado en Casa 8, Manzana 6, Circunscripción primera, Sección Tercera de la ciudad de General Güemes, Pcia. de Buenos Aires; en partes iguales, y aumento del capital social a la suma de $ 200.000.000, y reforma del contrato social. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrializar carne vacuna, porcina, ovina, equina o cualquier otra destinada a la alimentación, propia o recibida de terceros, sea para el mercado de consumo interno y|o exportación, con utilización según los casos de la industria frigorífica. — b) Comercializar cualesquiera de los productos señalados en el apartado a) para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, recibir en consignación, efectuar comisiones y|o mandatos. — Capital: pesos 200.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo del socio Víctor Reinaldo Díaz.

El Apoderado.
$ 400.000 — Nº 13.854

DROGUERIA FLORES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en "DROGUERIA FLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta el 6|2|80 Nº 58 Lº 77 de S.R.L., los socios Gorisia Dominga Malnatti de Bottinelli, Ana María Bottinelli de Secondo, Agustín Juan Bottinelli y Luis Alberto Bottinelli cedieron a los restantes socios Reinaldo Hugo Giménez, argentino, nacido el 18|10|29, casado en primeras nupcias con Iris Gladys Grecco, comerciante, L.E. 4.343.611, domiciliado en Burela 2080, Capital, y Ernesto José Mouthon, argentino, nacido el 11|3|41, casado en primeras nupcias con Marta Catalina Domínguez, comerciante, L.E. 4.364.707, domiciliado en Avda. de los Constituyentes 5502, Capital, quedando ambos cesionarios como únicos socios. — Que en consecuencia se modificó el art. 4º del estatuto social.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 13.866

TEDDY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por convenio privado celebrado el 4 de diciembre de 1981 el señor Jorge Omar Pomis vende, cede y transfiere a los señores Carlos Eduardo Sly Palmer y Ricardo Marcos Rodríguez, 16.667 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad TEDDY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total de veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000). Y que por convenio privado celebrado el 21 de mayo de 1982 los señores Carlos Eduardo Sly Palmer y Ricardo Marcos Rodríguez han convenido que la precitada adquisición fue realizada en la siguiente forma: a) 8.334 cuotas sociales para el señor Carlos Eduardo Sly Palmer y, b) 8.333 cuotas sociales para el señor Ricardo Marcos Rodríguez, quedando el capital social compuesto en consecuencia en veinticinco mil cuotas sociales a favor de cada uno de sus dos únicos socios.

El Autorizado.
$ 260.000 — Nº 13.921

ASTRASCENSORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Constitutivo Contrato Modelo: 1) Enzo Olivieri, italiano, casado, de 59 años, comerciante, domiciliado en Condarco 34, piso 3º, Capital Federal, C. I. Nº 3.787.499; y Guida Francisca Lesti de Olivieri, argentina, casada, de 46 años, comerciante, domiciliada en Condarco 34, piso 3º, Capital Federal, C. I. número 3.729.391. — 2) Contrato privado del 17|6|82. — 3) ASTRASCENSORES S. R. L. — 4) Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. — 5) La fabricación, compra, venta, instalación, mantenimiento y reparación de ascensores y electrobombas, por cuenta propia o de terceros, y también cañerías, cableado, material eléctrico, mecánico y electromecánico. — También podrá participar en licitaciones relativas a los rubros antedichos. Todo lo dicho podrá ser en el país o en el extranjero. — 6) 90 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Cinco milones de pesos. — 8) y 9) Ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por el término de noventa años. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 320.000 — Nº 13.430

O. D. I. P. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura Nº 71 del 24 de mayo de 1982 se protocolizó la cesión de cincuenta mil cuotas valor nominal diez pesos cada una del señor Antonio Ingala (L.E. Nº 4.026.555) al señor Carlos Roberto Ospital (D.N.I. número 13.313.970) por el valor total de quinientos mil pesos.

El Socio Gerente.
$ 100.000 — Nº 13.933

SANTA HERTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de S.R.L. por estatuto modelo I.G.J.: Socios: Herta Seifert, checoslovaca, 31|1|22, C.I.P. F. Nº 2.557.933, casada, comerciante, domiciliada en Madero 2838 de Martínez, Prov. de Bs. As.; Selma Seifert de Parada, checoslovaca, 23|9|15, divorciada, C.I.P.F. Nº 2.681.715, profesora de idiomas, domiciliada en Ladislao Martínez 232, primero "C" de Martínez, Prov. de Bs. As. — Fecha Instrumento Constitución: 8|6|82. — Denominación: "SANTA HERTA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: 25 de Mayo 158, quinto piso, Cap. Fed. — Plazo: 50 años desde su inscripción. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso edificios comprendidos en la Ley 13.512, la promoción de Consorcios, fraccionamiento, loteos y en general toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo concurrir a licitaciones públicas o privadas. — Mandataria: Mediante la realización de mandatos con la mayor amplitud ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de toda clase de bienes o derechos. — Capital: Veinte millones dividido en 20.000 cuotas de pesos mil cada una totalmente suscriptas: Herta Seifert 16 millones y Selma Seifert de Parada 4 millones; integradas en un 50 %, saldo en 2 años. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles actualmente Gerente: Herta Seifert. — Fecha de Cierre Ejercicio: El 30 de marzo de cada año.

La Sociedad.
$ 600.000 — Nº 13.906

OPENTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que OPENTUR S.R.L. con domicilio en Sarmiento 582 Capital; por instrumento privado del 9 de junio de 1982, celebrado entre los señores Miguel Jaime y Héctor Alberto Sellustti Suárez, como únicos integrantes de la firma. Don Miguel Jaime, vende, cede y transfiere a favor del otro socio 53.653.500 cuotas de capital del total de los 109.508.500 cuotas que tiene y le corresponde, por lo que retiene a su favor 55.855.000 cuotas. En cuanto a la modificación del contrato social queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se establece en la suma de $ 1.117.100.000 (mil ciento diecisiete millones cien mil pesos), representado por 111.710.000 (ciento once millones setecientos diez mil) cuotas sociales de $ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, el que queda suscripto por los socios en la siguiente proporción: Miguel Jaime, 55.855.000 (cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil) cuotas, y Hector Alberto Sellustti Suárez, 55.855.000 (cincuenta y cinco millones ochocientos cincuenta y cinco mil) cuotas". — La administración queda sin modificación, es decir a cargo de los nombrados Miguel Jaime y Héctor Alberto Sellustti Suárez, quienes revestirán el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la Sociedad y cuyas firmas en forma conjunta obligarán a la Sociedad.

El Abogado.
$ 460.000 — Nº 13.840

PLACARDS SAN JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado Saúl Héctor Edgardo Gil vende, cede y transfiere a María del Huerto Lagos Sellanes, uruguaya, casada, de 39 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 92.350.323, domiciliada en San Juan 2278 - Capital Federal, las diez mil cuotas de valor nominal de $ 1.000 cada una que tiene en la sociedad, al precio de $ 10.000.000. — El socio Wilder Adalid Puñales queda designado único gerente de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 160.000 — Nº 13.902

MEDICINA NUCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Silvio Oscar Schneck, argentino, casado, médico, 38 años, D.N.I. 4.423.556, Beruti 3590, piso 1º, A, Capital Federal; Emilia Inés Durbano, argentina, soltera, técnica, 25 años D.N.I. 12.536.946, Soldado de la Independencia 1248, piso 4º 1, Capital Federal; Daniel Alberto Taboh argentino, divorciado, Ingeniero, 35 años, C.I. 5.976.164, Azcuénaga 906, 2º, A Capital Federal; Alfredo Benjamín Nahum, argentino, casado, Contador Público 34 años, C.I. 5.937.665, Azcuénaga 906, Piso 2º, A, Capital Federal. — 2º) 21 de junio de 1982. — 3º) "MEDICINA NUCLEAR S.R.L.". — 4º) Azcuénaga 906, Piso 2º, Oficina "A" de la Capital Federal. — 5º) la compra venta, importación, exportación, explotación, consignación y representación de equipos instrumentales y accesorios para la práctica de la medicina y cirugía, incluso ortopedia y odontología; toda clase de componentes y artículos electrónicos; de repuestos para los citados equipos; de material descartable de uso hospitalario; la prestación de servicios de mantenimiento de dichos equipos. — 6º) 10 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte Millones de Pesos. — 8º) todos los Socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social el socio Gerente Sr. Silvio Oscar Schneck en forma conjunta con uno cualquiera de los restantes socios Gerentes. — 10º) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 22.206

LA ANTIGUA BURDALESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 331 de fecha 21 de junio de 1982, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que los socios: Doralino Manríquez, Pedro Esteban Quintana, Manuel García, Antonio Manríquez Atilano Lamas Romero, Ramón Agraso Romero y Juan Carlos Giusto, cedieron y transfirieron a favor de los socios Juan José Di Risio y Francisco Serrano seiscientos veinte (620) cuotas que tienen y les corresponden de la citada Sociedad. — Los socios Di Risio y Serrano, adquieren las mismas por partes iguales. — Los cedentes efectuan su cesión en la siguiente proporción: Doralino Manríquez y Manuel García 15 cuotas cada uno; Pedro Esteban Quintana; Antonio Manríquez 10 cuotas cada uno; Atilano Lamas Romero; Ramón Agraso Romero y Juan Carlos Giusto 190 cuotas cada uno. — Con tal motivo se decidió modificar los artículos quinto y sexto del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Quinta: El Capital Social se fija en la suma de $ 90.000.000; dividido en 9.000 cuotas de $ 10.000 cada una, que los socios han suscripto de la siguiente forma: Doralino Manríquez y Manuel García 1.485 cuotas cada uno; Pedro Esteban Quintana y Antonio Manríquez 990 cuotas cada uno; Atilano Lamas Romero; Ramón Agraso Romero; Juan Carlos Giusto; Juan José Di Risio y Francisco Serrano 810 cuotas cada uno. — El capital fue integrado por los socios totalmente en dinero efectivo. — Sexto: La Administración de la Sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores Juan Carlos Giusto, Juan José Di Risio, Atilano Lamas Romero, Doralino Manríquez y Ramón Agraso, quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo la sociedad actuar con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social.

El Gerente.
$ 540.000 — Nº 22.216

TILL COLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la Sociedad adopta el Contrato Modelo. — 1) Sebastián Santamaría, argentino, casado, nacido el 4|1|1919, comerciante, domiciliado en Paraguay Nº 1627, Piso 7º, Depto. "D", Capital Federal, C.I. Nº 1.757.189, y Juan Carlos Santamaría, argentino, casado, nacido el 11|11|50, comerciante, domiciliado en Moldes 1572, Pta. Baja, Depto. 2, Capital Federal, C.I. 5.084.520. — 2) 5|7|82. — 3) "TILL COLOR S.R.L.". 4) Pasaje Agustín Alvarez 4742, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos, colorantes y auxiliares. — 6) $ 15.000.000. — 7) Gerente: Juan Carlos Santamaría. — 8) 30 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 260.000 — Nº 13.840

EL FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado del 9|12|81, los socios de EL FENIX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma de la cláusula 5ª del contrato: Modificación: Capital Social: $ 40.002.000, dividido en 4.000.200 cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales.

Los Socios.
$ 160.000.— Nº 22.194

EDIFICIO ARENALES 1672

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1982 aumentó su capital social en $ 1.034.000.000, quedando el mismo en $ 2.705.250.680, dividido en 270.525.068 cuotas de $ 10 cada una.

Los accionistas.
$ 100.000.— Nº 22.199

VIAJES ALEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Con fecha junio 8 de 1982, por acto privado, los socios modifican la razón social de la firma "VIAJES ALEAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO, denominándose en lo futuro: "Viajes Alear", Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuadora de su actividad.

$ 100.000 — Nº 22.226

L O R N A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Socios: Ricardo Armando Amenábar, argentino, casado, nacido el 26|11|23, L.E. Nº 2.518.839, comerciante; y Ricardo Oscar Amenábar, argentino, divorciado, nacido el 19|12|49, D.N.I. Nº 8.037.302, comerciante, ambos con domicilio en Teodoro García Nº 2234, piso 5º dpto. "A", Capital. — Instrumento de constitución: Contrato privado de fecha 25|9|81. — Denominación: "LORNA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Teodoro García Nº 2234, piso 5º dpto. "A", Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de prendas de vestir y sport, en especial para damas. — Duración: 10 años a contar desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ 50.000.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 c|u. — Dirección y administración: Estarán a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y ejercerán la representación de la sociedad firmando en forma indistinta. Para la compra y venta de inmuebles, constitución de hipotecas u otros derechos reales, constitución de prendas sobre maquinarias y|o bienes muebles registrables de la sociedad, se requerirá la firma conjunta de ambos socios. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 400.000 — Nº 22.239

USON HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad USON HNOS., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha resuelto aceptar el ingreso del socio Rodolfo Osvaldo Pólvera, C.I. Nº 5.860.822, argentino, comerciante, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con Genoveva Antonia González, domiciliado en la calle San Pedrito 2835, de Capital Federal, y aumenta el capital social de $ 30.000.000 a la suma de $ 55.000.000.

El Apoderado.
$ 160.000 — Nº 22.241

M A R I O N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 2|7|1982..., MARION S.R.L. modificó su cláusula sexta del contrato social, en el sentido que las utilidades líquidas y realizadas que resulten serán repartidas entre los socios de conformidad a su aporte, previa deducción de las reservas legales, facultativas, previsiones y provisiones que se constituyan. Idéntico temperamento se adoptará para soportar las pérdidas.

Los Socios.
$ 120.000 — Nº 22.245

ACLARACIONES

MARTINEZ-SAKAMOTO

S.R.L.

Se hace saber que en el edicto publicado en el Boletín Oficial del 29 4 82, por error en el encabezamiento se publicó la nueva denominación adoptada: "Martinez-Ficcetti Construcciones, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando en realidad debió decirse: "MARTINEZ SAKAMOTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es decir la anterior.

El Gerente
$ 120.000.— e. 13|7 Nº 13.820 v. 13|7|82

ROSSI CONSTRUCCIONES

S.R.L.

Se hace saber que en el edicto publicado en el Boletín Oficial del 28|4|82, por error en el encabezamiento se publicó la nueva denominación adoptada "Dive Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando debió ser: "ROSSI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es decir la anterior.

Socio Gerente
$ 120.000.— e. 13|7 Nº 13.821 v. 13|7|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de don ENRIQUE MANUEL PAGHINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Julio Campos, secretario.

$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.584 v. 15|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7|6|82 al 9|6|82.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 4.000.—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 4.000.—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ..... $ 4.000.—

★ Nº 171 Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 .. $ 4.000.—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 4.000.—

★ Nº 174 - Ley Nº 21.795
LEY DE NACIONALIDAD Y CIUDADANIA. Atribución, otorgamiento, pérdida y cancelación de la nacionalidad y ciudadanía argentinas ... $ 4.000.—

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978-1982 .... $ 4.000.—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo Régimen .. $ 4.000.—

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 5.000.—

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación, registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 4.000.—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o 1978) y sus modificaciones .... $ 10.000.—

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 4.000.—

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 30.000.—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 4.000.—

★ Nº 187 Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS. Aprobación del régimen .... $ 4.000.—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 4.000.—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ... $ 4.000.—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 4.000.—

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 5.000.—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382. $ 4.000.—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 4.000.—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 8.000.—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .. $ 4.000.—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 9.000.—

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 5.000.—

★ Nº 199 Ley Nº 22.140 - Decreto Nº 1.797/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA Y SU REGLAMENTACION. Aprobación y Reglamento .... $ 6.000.—

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA. Reglamento de Investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .. $ 4.000.—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley Nº 22.294. $ 7.000.—

★ Nº 203 Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE. Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $ 6.000.—

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MONTESO MARTINEZ y MISERICORDIA VIDAL de MONTESO MARTINEZ, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 11.253 v. 15|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de el Boletín Oficial del 24|6|82 al 28|6|82.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a JORGE ORFALEY y LUIS TORCHIO, para que en el término de diez días comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "Iacolutti, Alfredo Aldolfo c|Orfaley y Torchio S. C. y|o otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Mayo 3 de 1982, Fernando B. Menéndez, secretario.
$ 240.000.— e. 13|7 Nº 13.871 v. 14|7|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita a EMILIA LEMKE VDA. de SCHWARZ, viuda de sus primeras nupcias con HELMUT COMPART, en autos: Novoa Camilo y Gallinar de Novoa, Matilde Balbina c|M.C.B.A. s|Prescripción adquisitiva, para que se presente a estar a derecho y conteste demanda dentro de 15 días hábiles bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 5 de 1982. — Tristán Bravo, secretario.
$ 240.000.— e. 13|7 Nº 22.207 v. 14|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 6 meses a NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY DE ALI, a comparecer a estar a derecho dentro del 5º día de la última publicación, en los autos: "González Oxley Nilsa Silvia s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al defensor de Ausentes. — Publíquese por 1 día por mes durante 6 meses.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1982. — Ana. M. Beneventano, secretaria.
$ 80.000.— e. 23|3 Nº 98.306 v. 23|3|82
$ 80.000.— e. 23|4 Nº 2.628 v. 23|4|82
$ 120.000.— e. 13|7 Nº 13.844 v. 13|7|82

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BARTOLOME SANTIAGO BAZZALO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Santiago González Balcarce, secretario.
$ 100.000.— e. 13|7 Nº 20.782 v. 15|7|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Ofcial del 10|6|82 al 14|6|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital, cita y emplaza, en los términos del Art. 89 del decreto ley 5.965|63 a quienes se crean con derecho sobre el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 1808102 de vencimiento 28|5|1982 por pesos 16.721.593 emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Suc. Villa Crespo). El presente edicto se publica a tenor de lo ordenado en autos MERLO ROSA AUGUSTA y otra s|Cancelación de certificado, y por un término de quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio 30 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 22.232 v. 2|8|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos "LA EMILIA I.T.S.A. s|quiebra-Incidente de venta de bienes por licitación, se ha dispuesto la venta en licitación pública nacional e internacional de la planta textil totalmente integrada, con o sin personal, sita en la localidad de La Emilia, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires; compuesta de. Superficie cubierta: 37.492 m2; incluyendo: Hilandería de lana peinada con 5.116 husos; hilandería de lana cardada con 1.360 husos; tejeduría de equipos automáticos con 92 telares Crompton automáticos y 18 máquinas de tejer "Sulzer"; tintorería y blanqueo; terminación y apresto; usina de 1.500 H.P.; talleres de carpintería, hojalatería, pintura y mecánica; generadores de vapor y caldera de baja presión. Obra social: Superficie cubierta, 5.878 m2; se compone de cine, teatro, confitería, salón de fiestas, salón de gimnasia, cancha de paleta, cancha de bowling, cancha de basquet, cancha de bochas, cancha de football con torre de iluminación, pileta de natación. Se incluye asimismo, 152,952 m2 de tierra en el sector urbano del pueblo y 469.371,54 m2 de tierra en el sector rural. Base, según se adquiera con personal o sin personal, respectivamente, $ 40.000.000.000 y $ 45.000.000.000. Forma de pago: el 15 por ciento dentro de los 10 días de la adjudicación; el 85 % en 20 cuotas trimestrales, con vencimiento la primera de ellas a los 270 días de la posesión con más un interés del 6 % anual sobre saldos ajustables según INDEC, precios mayoristas no agropecuarios pagaderos por trimestres vencidos juntamente con cada cuota de amortización. Garantía de la oferta: 3 % sobre la base. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en la sede del Juzgado, Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, desde el 1º de julio al 30 de julio de 1982 hasta las 10.30 horas, cumplimentando las disposiciones del Art. 199, inc. 5 de la ley 19.551. La apertura de las ofertas se realizarán en acto público a celebrarse en la indicada sede del Tribunal el día 30 de julio de 1982 a las 11 horas. Los pliegos y condiciones de la licitación, podrán ser adquiridos en la suma de $ 500.000 en el domicilio del síndico Dr. Juan D. Braslavsky, calle Suipacha 211, 11º piso "A", Capital Federal. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000.— e. 13|7 Nº 13.880 v. 14|7|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Fernando José Pozo, comunica por cinco días que la Junta de Acreedores del Concurso Preventivo de la firma S. A. Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada que debería realizarse el día 25 de agosto de 1982 se ha postergado y será realizada el día 29 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias de la Exma. Cámara de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional sita en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Planta Baja, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, 6 de julio de 1982. Fernando J. Pozo, secretario.
$ 975.000.— e. 13|7 Nº 13.825 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "SUAREZ HNOS. MATERIALES ELECTRICOS s|Quiebra", comunica por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Hallándose reunido los recaudos exigidos por los arts. 52, 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en quiebra a Suárez Hnos. Materiales Eléctricos S.A. — 2) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial. — 3) Fijar plazo hasta 21 de setiembre de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 4) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en el término de 24 horas... — 7) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez. El síndico designado en autos Don Bernardo Mazar, con domicilio en Corrientes 4396, 2º "E".
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 13|7 Nº 3.025 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto; comunica por un día en los autos caratulados: "FRIGORIFICO ALCALA S.R.L. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta" que con fecha 18|12|81 se ha resuelto calificar como culpable y fraudulenta la conducta de la fallida Frigorífico Alcalá Sociedad de Responsabilidad Limitada y de Erico Ricardo Christiansen (L.E. 4.162.003), Oscar Carlos González (L.E. 5.761.113), Mónica Irene Psenner de Selmeczi (C.I. 4.655.994) y Roberto Ambrosio Olivera, encontrándose a la fecha firme la citada resolución.
Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 13|7 Nº 3.050 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, comunica en los autos: "CASTORANI HNOS. S.R.L. s|Quiebra", por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los extremos de los arts. 84 y 85 de la Ley 19.551 y cumplidos los recaudos exigidos por los arts. 90 y 91 de la misma ley. Resuelvo: 1) Declarar en Quiebra a Castorani Hnos. S.R.L.... — 3) Publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. — 4) Fijar plazo hasta el 17 de septiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º). — 5) Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de noviembre de 1982 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). — 6) Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); ... 10) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez". Se hace saber asimismo que el síndico que interviene en autos es la contadora Norma Irene Furman, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1634, piso 7º "E".
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 13|7 Nº 3.026 v. 19|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a don OSVALDO ANGEL BOSISIO, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por días. — Ricardo M. Richards, Juez.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 180.000.— e. 13|7 Nº 22.253 v. 14|7|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 y con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, cita y emplaza por el término de cinco días al señor ROBERTO FRANCISCO WAGNER para que comparezca a estar a derecho en el expediente: "Ginversa Cía. Financiera S. A. c|Díez, José y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 270.000.— e. 13|7 Nº 13.983 v. 14|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por 15 días en los autos: D'AMORE, CARMEN s|cancelación, haber ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 26.461 por pesos 97.508.200, emitido por el The First National Bank of Boston el 9|2|82 vencimiento 16|3|82 sin endoso. domicilio de pago Florida 29, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal Juez.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.800.000.— e. 13|7 Nº 13.975 v. 2|8|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días que en autos: SEGURA, HORACIO s|cancelación de certificado, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 003979 por la suma de U$S. 2.050, emitido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro - Agencia 7 Centro, de fecha 30 de diciembre de 1981 por el término de 91 días, a nombre de Horacio Segura, venciendo el 31 de marzo de 1982, tasa de interés 11 por ciento anual. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 2.025.000.— e. 13|7 Nº 13.924 v. 2|8|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el CONCURSO PREVENTIVO DE ERA S.A.I.C., Síndico Dr. Roberto Hugo Brude, con domicilio en la calle Membrillar 311, piso 1º, of. 8, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551) hasta el día 15 de octubre de 1982. — Se fija la audiencia del día 21 de diciembre de 1982 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Emilio Perea, secretario.
$ 975.000.— e. 13|7 Nº 22.230 v. 19|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s| concurso preventivo, que se ha postergado la Junta de Acreedores de la sociedad Ibec Arbor Acres Argentina, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64, Capital, para el día 8 de setiembre de 1982 a las 9 horas. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.941 v. 19|7|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría Nº 45, donde tramitan los autos caratulados AEROSOL FILLING ARGENTINA S. A. s| Concurso Preventivo, comunica a los acreedores de la concursada que la Junta de acreedores se celebrará el día 4 de agosto de 1982 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, piso 8º.
Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 120.000.— e. 13|7 Nº 13.838 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. José Andrés Meza, hace saber que con fecha 8 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CHIEN YEN LIN. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 13|7 Nº 3.031 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 8 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MING MING LEE. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 13|7 Nº 3.032 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 10 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a KIGAN OZANYAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 13|7 Nº 3.033 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a NELLY ZEBALLOS. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 13|7 Nº 3.034 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 9 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a HSIU CHENG LAI. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 13|7 Nº 3.035 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIANNE OTERO. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 13|7 Nº 3.036 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a SHU CHEN HSU. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 13|7 Nº 3.037 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. José Andrés Meza, hace saber que con fecha 28 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a WAN HO YANG. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 13|7 Nº 3.038 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge M. Belinky, hace saber que con fecha 24 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARGARITA MULLER KASANZEFF. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.

e. 13|7 Nº 3.039 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 14 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a don VICTORIO CALABRESE. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 13|7 Nº 3.040 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 14 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a don CARLOS MARIO CAMINO FLORES. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 13|7 Nº 3.041 v. 13|7|82

Nº 6

Juzgado Nacional, Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: TRETIAK, PEDRO, C. I. número 3.572.890, Policía Federal; domiciliado en Pringles 1395, 3º, depto. 15, Capital Federal; ANTORIANO TAKAGAKI, RUBEN, D. N. I. 92.290.366, Registro Nacional de las Personas; domiciliado en Lacarra 393, piso 3º, Capital Federal; CHANG, HSIN SUNG, C. I. Nº 10.903.676, Policía Federal; domiciliado en Av. Independencia 1662, Capital Federal; SABER, FRANCOIS JOSEPH, C. I. Nº 8.107.671, Policía Federal; domiciliado en Florida 918, Capital Federal; y con fecha 17 de junio de 1982, se les ha otorgado a: GARECA LOPEZ, EDYTH EDELMIRA, D. N. I. número 92.456.378, Registro Nacional de las Personas; domiciliada en Figueroa Alcorta 3074, Capital Federal; CHIESA, JULIA, C. I. Nº 5.680.047, Policía Federal; domiciliada en Irigoyen 1745, Capital Federal, y a CHEIT, JUTTA, C. I. número 6.597.956, Policía Federal; domiciliada en Teodoro García 2914, 7º, "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13|7 Nº 3.042 v. 13|7|82

Juzgado Nacional Federal en lo Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 24 de junio de 1982, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a BELLONI GUTIERREZ, ROSA GLADYS, D. N. I. Nº 92.333.669 Registro Nacional de las Personas; domiciliada en Santa Magdalena 415, 1º, "D", Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 13|7 Nº 3.043 v. 13|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que se concedió la nacionalidad argentina a YU YUNG YAN DE CHEN con domicilio en Maiabia 2235, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 13|7 Nº 3.044 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que se concedió la nacionalidad argentina a LIEN YAO CHEN, con domicilio en Malabia 223|5, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Luis María Márquez, secretario.

e. 13|7 Nº 3.045 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13-7. Vence: 15-7-82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi			
		Basavilbaso	30|6|82	ARSEN PARSECHIAN	
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|6|82	NICOLAS LEGUIZAMON	13.662
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|6|82	JOSE RODRIGUEZ GEY	13.630
3	5	María del Carmen			13.633
		Battaini de Bosio	5|6|82	ATILANA GARCIA DE MARTIN	
3	5	María del Carmen			13.718
		Battaini de Bosio	8|6|82	MARIA GARCIA DE ROBALO	
3	6	José María Irigaray	5|7|82	DOLORES ESCUDEIRO DE OUTEDA	22.162
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|6|82	HERMAN SCHWARTZ	13.719
4	8	María del Carmen Aguirre	25|6|82	JULIO CESAR ACOSTA	13.663
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|82	CARLOS ALBERTO GARZONI	13.631
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|82	KYRYLO OLENIUK	22.166
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|82	ADOLFO O ADOLFO MANUEL SA	22.167
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|82	FRANCISCO FIORAVANTI AVOLIO Y MARIA CONCEPCION GAGLIOTI DE AVOLIO	22.149
8	15	Adolfo María Repetto	7|6|82	JARA DE FERNANDEZ BERNARDA	22.183
8	16	Adriana C. de Frezza	22|4|82	ALBERTO JOSE CATTANEO	13.629
8	16	Adriana C. de Frezza	3|6|82	BENITA MURADAS DE GARCIA	22.147
8	15	Adolfo María Repetto	25|6|82	TAKOUHI DJEVELEKIAN O DJIVELEGIAN O DJIVELEJIAN DE BOGHOSSIAN	13.698
9	17	Margarita J. Amengual			13.715
		de Amisano	14|6|82	NIEVES PORTAS DE ZUÑIGA	
C	17	Margarita J. Amengual			13.714
		de Amisano	2|6|82	PASCUAL ALBERINO Y JUANA ORSI DE ALBERINO	
10	19	Martín J. Durand	4|6|82	MARGARITA MATILDE FLORINDA TANCREDI DE AGUILAR	22.181
11	21	Julio Campos	25|6|82	ALFREDO CATOIRA O CATOIRA LORENZO	22.170
11	22	A.M.C. de Durañona y			22.138
		Vedia	9|6|82	GERARDO BUJAN	
11	22	Julio I. Frigerio	10|12|81	HIRSZ BAKALAR	13.640
11	22	A.M.C. de Durañona y			13.748
		Vedia	29|6|82	LUIS ALBERTO ARDID	
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	SHINDEL SZIBRILEVSKY DE FRYDMAN O SHENDEL IZIBULEVSKI DE FRYDMAN	22.127
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|7|82	FERNANDO BERLONI Y FRANCISCA GERMANA DE BERLONI	13.639
12	24	Ezequiel E. Goitía	30|6|82	MOISES COEN	13.742
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|7|82	NORMA MERCEDES CACCURI	22.158
13	25	Fernando B. Menéndez	6|7|82	MARCELO BEIRO	22.148
13	26	María Celia García			13.624
		Zubillaga	16|6|82	TOMAS LUCIO BIAGINI	
13	26	María Celia García			13.632
		Zubillaga	30|6|82	JOSUE GURFINKEL	
14	27	José Luis Caruso	7|5|82	MARGARITA LUISA RESTITUTA SUAREZ	22.165
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	FRANCISCO BRUNO	13.633
14	28	Guillermo C. Mercado	2|7|82	MARIA ENRIQUETA ABALO	13..62
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|82	GUILLERMO FELIPE WARREN CABRAL	22.153
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|6|82	FRANCISCO DOMINGO IANNELLI	22.131
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|6|82	MANUEL YOFFE	22.163
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|6|82	SOFIA KURKACZ DE LACHOWIEC Y ESTEBAN LACHOWIEC	22.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|82	SARA FRAIDLA KOPYTO DE ROTMAN	22.179
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|82	JAIME DAVID ROTMAN	13.627
17	34	Tristán Bravo	2|7|82	ELENA NUÑEZ VDA. DE MAS	13.626
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|6|82	BLAS ANTONIO LATRONICO	22.173
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25|6|82	SANTIAGO ARTURO BELTRAN	22.171
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|7|82	SARA SLOTNIK DE CANOP	22.140
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|7|82	LORENZO CUSMAI	13.636
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|6|82	ITA DENENMARK	22.137
20	40	María Cristina Parisi			22.126
		de Chamorro	2|7|82	FRANCISCO DEMETRIO DIAZ	
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|6|82	FELIPE NAPOLI Y MARTA SALADINO DE NAPOLI	13.625
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|6|82	ANGELA CATALINA MONASTERIO	13.655
			29|6|82	JOSE GERMAN SPIKA	13.682
21	42	Elsa H. Gatzke			22.133
		Reinoso de Gauna	2|7|82	ENRIQUE ACIERNO	
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|82	JORGE OSVALDO PETERSEN	22.134
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|6|82	JULIA LUIS DE FAZZINI	22.139
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	NICOLAS GRANCHAROFF	13.647
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ARTURO MOLDES	13.606
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ELENA PARDO DE VAZQUEZ ELVIRA ANTONIA PARDO Y MARIA ANGELA PARDO	18.613
23	45	Ana M. Beneventano	16|6|82	ALBERTO UMISEDO	22.150
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|82	ANTONIA TALIO DE SANTORO	22.152
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|7|82	GUILLERMO ALBERTO BARDEGGIA	22.129
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|82	FRESCO ARTURO MARIA CALIXTO	13.790
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|82	CARLOS ORLANDO MOYA	13.692
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2|7|82	MARCELO MARIO GUAITA	13.696
26	51	Julio César Davolos	25|6|82	PAULINA DI MARCO DE ARANDA	13.797
26	51	Julio César Dávolos	24|6|82	MARIANA GUILLENTEGUY	13.694
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|9|81	SAMUEL KULLOK	22.189
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º|7|82	ADALBERTO MARIO BONICHINI	13.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|5|82	FANNY WALDHORN	22.186
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|6|82	ANGELA CALABRESE	13.746
29	57	Liliana Filgueira de			13.699
		Casares	1º|7|82	MERCEDES FLEITES DE CARRAZZONI	22.180
30	59	Santiago González			
		Balcarce	2|7|82	NESTOR OSCAR NUÑEZ	
30	59	Santiago González	29|6|82	AGUSTIN ORESTE PAGLILLA Y LUISA BOSETTI DE	22.155
		Balcarce		PAGLILLA	
30	59	Santiago González			22.188
		Balcarce	2|9|81	MATILDE MASSARINO DE CEBRIAN	22.184
30	60	Ester Riesel	5|7|82	LUIS MARIA POMILIO	22.161

e. 13|7 Nº 2.139 v. 15|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c|García, María Cristina y otros s|desalojo", hace saber a la demandada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Por decaído el derecho de contestar la demanda, declárase la rebeldía de la demandada María Cristina García en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Carlos A. Aldanondo, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 240.000.— e. 13|7 Nº 13.947 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en estos autos caratulados: "Toculescu, Nicolás Teodoro c García, María Cristina y otros s|ejecutivo - cob. alq.", hace saber a la ejecutada MARIA CRISTINA GARCIA, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Se tiene por preparada la vía ejecutiva contra María Cristina García y líbrese

mandamiento de intimación de pago y citación de remate por la suma reclamada, con más la de cuatro millones de pesos que se fijan provisoriamente para responder a intereses, costas y desvalorización monetaria. — Carlos A. Aldanondo, Juez. — Se le intima el pago de $ 8.186.870 que le reclama el actor con más $ 4.000.000 presupuestados para costas y se cita de remate por el término de cinco días. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 360.000.— e. 13|7 Nº 13.945 v. 14|7|82

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a HÉCTOR ORLANDO LEDESMA para que en el plazo de 3 días comparezca en autos: "Bancora, Luis Alfredo c|Ledesma, Héctor Orlando s|daños y perjuicios", por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 210.000 e. 12|7 Nº 22.205 v. 14|7|82

Nº 44

Juzgado Nacional Especial Nº 44, comunica OSCAR DANIEL ZAMUDIO en el juicio: "Centeno, Elena Beatriz c| Zamudio, Oscar Daniel y otros s|daños y perjuicios", que ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1980... — Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda, con costas. En consecuencia, condeno a Oscar Daniel Zamudio y a Antonio Fernando Eszter a depositar en autos y a favor de los sucesores de Elena Beatriz Centeno, dentro de los diez días de notificada la presente la suma de quince millones de pesos, con más sus intereses que deberán ser calculados de acuerdo a lo establecido en el considerando VIII. Atento a lo dispuesto por los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y cons. de la Ley 21.837, regúlase el honorario del Dr. José Uberman, letrado patrocinante de la parte actora, en la suma de un millón seiscientos mil pesos, el del Dr. Domingo Oscar Lione, letrado patrocinante de la misma parte, en la suma de cincuenta mil pesos, el del Dr. Héctor R. Pérez Catella, letrado patrocinante del codemandado Eszter, en la suma de un millón cincuenta mil pesos, el del perito médico Dr. Hernán Sergio González Superí, en la suma de novecientos mil pesos y el del perito contador Joaquín Cesal, en la suma de seiscientos mil pesos. Regúlase, asimismo, pero a cargo de su cliente conforme se señalara en el apartado III el honorario del Dr. Carlos Diego Picazo Elordy, en la suma de trescientos siete mil ciento setenta y seis pesos. Cópiese. Regístrese. Notifíquese y oportunamente, archívese. V. M. Castaños Zemborain, Juez". — Publíquese por dos días.

$ 720.000 e. 13|7 Nº 13.899 v. 14|7|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita y emplaza a JORGE F. KOKEZA para que comparezca en el término de 10 días a tomar la intervención que pudiere corresponderle en autos: "Breslauer, Olga Alicia c|Kokeza, Jorge F. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 210.000 e. 13|7 Nº 13.898 v. 14|7|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la publicación del presente a JORGE ERNESTO DI TOTO, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción al art. 233 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Diego T. Nicholson, secretario.

e. 13|7 Nº 3.027 v. 13|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, por la Secretaría de Instrucción a mi cargo cita y emplaza a CARLOS OMAR BUSTAMANTE para que dentro del quinto día a contar desde esta publicación comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5.693|81 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 28 de junio de 1982. — José M. de Estrada, secretario.

e. 13|7 Nº 3.028 v. 13|7|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Señor Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente, al prófugo LEANDRO JOSE VALVERDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 343|82, que se le sigue por inf. al Art. 32, inc. b, de la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 29 de junio de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 13|7 Nº 3.029 v. 13|7|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Señor Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría de Sentencia, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente, al prófugo JUAN ANTONIO CACERES para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 305|81, que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Fdo.: Roberto Martín Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 29 de junio de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 13|7 Nº 3.030 v. 13|7|82

MAR DEL PLATA

Francisco Vicente Varela, Juez Federal de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días al demandado RAFAEL FERIOZZI para oponer excepciones en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Feriozzi, Rafael s|Ejecución". Expte. Nº 18.780. Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 18 de junio de 1982. — María del C Suárez de Hoaft, secretaria.

$ 105.000 e. 13|7 Nº 22.253 v. 13|7|82

Juez Federal Subrogante, Ana María Teodiri, cita por cinco días a demandado GOMEZ, JOSE DOMINGO, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina contra Gómez, José Domingo s|Ejecución", Expte. Nº 5.572. Secretaría Nº 3. A hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 7 de junio de 1982. — Analía Defuchi de Barrera, secretaria.

$ 210.000 e. 13|7 Nº 22.254 v. 14|7|82

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario. — En autos: "Komesu, Masao s|naconalidad", expediente Nº 82 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Guillermo E. Tshopp, Secretaría "B", a cargo de la doctora Liliana A. de Magariños, se ha resuelto conceder la nacionalidad argentina a MASAO KOMESU, de nacionalidad de origen japonés, nacido en Nakagusuku, departamento Nakagami, provincia de Okinawa, Japón, el 19 de marzo de 1952, hijo de Seicho Komesu y Yoshi Nakamoto, C. I. de la Policía de Santa Fe Nº 717.965, de estado civil casado, siendo su esposa Silvia Liliana Cudde, de profesión ingeniero civil, domiciliado en Stephenson 80, de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 13|7 Nº 3.048 v. 13|7|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de la Ciudad de Rosario. — En autos: "Yasienowicz, María s|nacionalidad", expediente Nº 55 de entrada, que se tramita ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Guillermo E. Tschopp, Secretaría "B", a cargo de la Dra. Liliana A. de Magariños, se ha resuelto, por Resolución Nº 33.203, de fecha 13 de mayo de 1982, conceder la nacionalidad argentina a MARIA YASIENOWICZ, de nacionalidad de origen polaca, nacida el 8 de diciembre de 1921 en Braslavia, Polonia, hija de Juan y de Adela Sawicz, C. I. Nº 221.714 de la Policía de la provincia de Santa Fe, viuda de Antonio Krupcuskas, domiciliada en calle Riobamba 19, de la ciudad de Rosario (Santa Fe).

Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 13|7 Nº 3.049 v. 13|7|82

RIO NEGRO

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Campos, José Artemio s|naturalización". (Expte. número 336, año 1980), ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE ARTEMIO CAMPOS, por resolución de fecha 17 de mayo de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 30 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 13|7 Nº 3.046 v. 13|7|82

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Martínez Maldonado, Víctor Mario s|naturalización" (Expte. Nº 493, año 1978), ha sido acordada la naturalización argentina a don VICTOR MARIO MARTINEZ MALDONADO, por resolución de fecha 2 de junio de 1982. — Publíquese por un día.

Viedma, 30 de junio de 1982. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 13|7 Nº 3.047 v. 13|7|82

JUJUY

Dr. Carlos Magnus Topp, Juez Federal de la Provincia de Jujuy, en Expediente Nº 425|81 caratulado: "Ovalle de Bazán, Olga Graciela s|Declaración de fallecimiento presunto de Avelino Bazán", cita y emplaza a AVELINO BAZAN, arg., casado, L.E. Nº 7.286.193, domiciliado en calle Coronel Dávila 1059 de San Salvador de Jujuy para que comparezca a estar a derecho. — Publíquense edictos por el término de cinco días sucesivos.

San Salvador de Jujuy, 5 de mayo de 1981. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$ 675.000 e. 13|7 Nº 14.001 v. 19|7|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en el juicio caratulado: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. CORRIENTES, c|PALANT S.A.", y otros, s| ejecutivo. Expte. Nº 60.034", comunica por un día que el martillero público don Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985, Fº 227, Lº 47|43, de Cap. Fed., procederá a la venta, en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor el día viernes 16 de julio de 1982, a las 11 horas, en el local de ventas ubicado en la calle Brasil 1360, Cap. Fed., los siguientes bienes embargados en autos: Siete telares marca Drapper Corporation, automáticos, con regulador Hunt de 1,10 metros de ancho aproximadamente, con motores eléctricos incorporados de 1 HP, con rapier Famatex, funcionando (siete unidades). — La subasta se efectuará por unidad para el mejor éxito de la misma. — Los bienes embargados a subastarse se exhibirán en la calle Brasil 1360, Cap. Fed., de lunes a viernes, de 9 a 13 hs., y se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado (Art. 565 y Art. 574 Cód. Proc.). — El martillero no se hace responsable de los vicios ocultos que pudieren tener los bienes a rematar. — El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. — Seña 30 %. Comisión 10 %. Cargo comprador. — Informes: R. Mac Donald, Suipacha 472, p. 1º, Of. 110, Teléf. 46-2742.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 390.000 e. 13|7 Nº 22.213 v. 13|7|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DI TATA, EMILIO ERNESTO, s|quiebra, s|concurso especial, art. 203, Ley 19.551 por CIA. FINANCIERA DE CONC. FORD - FINANFORD S.A.", que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el jueves 15 de julio de 1982, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, a las 14.30 horas, el automotor Ford modelo Fairlane Ltd Elite, tipo sedán, cuatro puertas, año 1980, motor marca Ford ocho cilindros y 160 HP, Nº XPAN93645 y carrocería Ford número KA41XP-65046, chapa B1623334. — En buen estado de conservación y mantenimiento. — Base $ 91.977.400. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo. — Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este juzgado. — Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 18 horas en Avda. Rivadavia 6109|11, Capital. — Expediente 35.232.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 540.000 e. 13|7 Nº 13.886 v. 14|7|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en el juicio: "FATH, WALTER FEDERICO, c|ANDREANI Y ASOCIADOS S.R.L., s|ejecutivo", Expediente Nº 38.270, que el martillero Alberto S. Bonifazi rematará, el día jueves 29 de julio de 1982, a las 10 horas, en la Avda. Juan de Garay 285, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas: I) Un proyector de cine marca Technicolor Show Mate, modelo 2100, serie 355.416. — II) Un proyector de cine Technicolor, serie 181.180, modelo 1.100, sin base, al detalle, seña 30 %, comisión 10 % al contado, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 550.000 e. 13|7 Nº 13.933 v. 14|7|82

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en el juicio caratulado: "MORALES, ANTONIO, c|BAGDADI, ENRIQUE, s|ejecutivo. Expte. Nº 42.192|81" comunica, por dos días, que el martillero Ronald Mac Donald, Mat. Prof. Nº 985, Fº 227, Lº 47|43, Cap. Fed., procederá a la venta, en pública subasta, sin base, dinero al contado y al mejor postor, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 15 horas, en el local de ventas ubicado en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles embargados en autos: Un televisor marca Kortig color de 26", modelo Supcad'm, sin número visible. — Un amplificador marca Audinac modelo AT 510. — Una bandeja giradiscos marca Audinac con dos baffles, modelo 718. — Los bienes embargados se exhibirán en la Avda. Vélez Sarsfield 1591, Cap. Fed., de lunes a viernes de 10 horas a 17 horas y se entregarán a los compradores en el estado en que se encuentran, previo pago total del precio subastado (Art. 565 y Art. 574, Cód. Proc.); debiendo constituir el comprador domicilio legal en el radio del Juzgado de la Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 %, cargo comprador. — Informes: Ronald Mac Donald, Teléf. 46-2742, Suipacha 472, p. 1º, Of. 110 Cap. Fed. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 25 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 660.000 e. 13|7 Nº 22.214 v. 14|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "ALARCON JUAN y otro c| FONTANA EDO NELSON s| ejecutivo". Expediente Nº 38.895, que el martillero Guillermo Raí Bence Pieres rematará el día viernes 16 de julio de 1982, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Torino, Dominio B-632870, modelo T.S., año 1972, tipo coupé, motor Nº 7087322, chassis Nº 624-13925, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de Ley 5 por mil. El vehículo se exhibirá los días 13, 14 y 15 de julio de 1982, de 10 a 12 y 15 a 17 horas, en Alsina Nº 1277. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982.

Angel O. Sala, Secretario.

$ 420.000 e. 13|7 Nº 14.073 v. 14|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos: "MONALDI, ENRIQUE V., contra CUADRA, ELIGIO BERNARDINO, y otros, s|ejecutivo", Exp. Nº 44.319, que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en calle Paraná 586, piso 4º, "10", rematará, el día 16 de julio de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de esta Capital, la mitad indivisa del inmueble sito en calle 74 Nº 1332 entre calles 21 y 22 de

la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, inscripto en la Sec. D, Manzana A, parcela 5, de dicha ciudad, que según constatación efectuada por el martillero lo edificado consta de comedor, dormitorio, cocina y baño, jardín al frente con entrada para auto y fondo y está habitado por el codemandado Carlos Coripio y su familia. — Puede visitarse los días 13 y 14 de julio en horas hábiles. — Base $ 12.579.833, o sea las dos terceras partes del 50 % de la valuación fiscal. — Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto de venta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 855.000 e. 13|7 Nº 13.889 v. 15|7|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "CIA. ACEITERA ARGENTINA S. A. s|Quiebra Inc. venta planta industrial" (Expte. número 8.656), que los martilleros Eduardo F. Aubone, José Manuel Pizarro, Gustavo V. L. Lauría y José A. Pizarro Díaz, rematarán el miércoles 11 de agosto de 1982, a las 12 horas, en el Salón del 2º piso de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: La planta industrial de la fallida, en block, situada en la calle Inglaterra 200 de San Martín, Prov. de Bs. As. La planta es del tipo Multigrain, instalada sobre un predio de 35.500 m2 y sus edificios ocupan aprox. 20.000 m2. Capacidad de elaboración: 910 ton|día, de almacenaje: 35.600 ton. de soja, de envasamiento: botellas de 1.500 c.c.: 20.000 unidades|hora; latas de 1.000 c.c.: 1.500 unidades|hora y de 5.000 c.c.: 800 unidades|hora; de refinado: 120 ton diarias. Sistemas de extracción: De Smet y Bohllmann. Además consta de laboratorio equipado, desvío ferroviario con báscula en el mismo, 4 básculas para camiones, cuatro departamentos para vivienda personal jerárquico, etc. Base: 45.000.000.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros, y el saldo, o sea 90 % restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 60 días corridos a contar de la fecha de subasta, en forma improrrogable. A continuación y en forma independiente a esta subasta, saldrán a la venta las marcas Perliva, Cabeza de Gallo, Gallo, Cuatro Gallos, Belforte, Balada, Galloro, No Señor No Me Callo Exijo El Mejor Deme Aceite Gallo y Cádiz en forma conjunta con la base de $ 3.000.000.000. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley, todo en efectivo o cheque certificado, y el saldo o sea el 70 restante, deberá ser depositado en autos dentro de los 30 días corridos de la fecha de subasta en forma improrrogable. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado hasta 48 horas antes de la subasta (art. 206, Ley 19.551). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico de la fábrica que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo establecido, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C., y asumirá por su cuenta el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble y o industria corriendo a su costa y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. Se incluyen en la subasta de la planta industrial los bienes denunciados a fs. 145. Para mayores informes, catálogos y visitas a la planta consultar con los martilleros en sus oficinas de Piedras 654, 8º "D", 30-6845; Lavalle 1537, 8º H, 40-4503|9218, y Lavalle 1546, 1º E, 45-4811, 45-0684. Se hace constar que el Banco de la Prov. de Buenos Aires está en condiciones de otorgar, a quien resulte comprador de la planta, un crédito de hasta $ 40.000.000.000, con garantía hipotecaria y prendaria.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 3.675.000 e. 13|7 Nº 13.888 v. 19|7|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por 2 días, en autos: SPENA MIGUEL c|MANDES, RAUL E. sobre ejecutivo. Expte. Nº 7.914, que el martillero Antonio Mazzeo rematará el día 16|7, a las 12 horas, en el Salón de Ventas Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 4 ubicada en la calle Tabaré 2954|56 de Capital, matrícula individual 56038, compuesto de 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto y patio descubierto, con parrilla y lavadero, piezas en altos y terraza, el que podrá ser visitado de 15 a 17 horas, de lunes a viernes; base los 2|3 de la valuación fiscal: $ 58.266.450; seña 8 %, comisión 3 %, sellado boleto 5 o|oo, todo en efectivo; de fs. 104 surge la deuda municipal y de fs. 106 la deuda O.S.N., sujeto a reajuste; ocupada por los demandados. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio del juzgado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 420.000.— e. 13|7 Nº 13.887 v. 14|7|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "CUSIEN, JORGE OSCAR c|MARDIAMET S.A.C.I. y otros s|Ejec.", Expte. 5.324, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 16 de julio de 1982, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en esta Capital, los siguientes bienes: Dieciséis mil doscientos ochenta y cuatro (16.284) kilogramos de palanquilla 65 x 65 y treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve (38.849) kilogramos de palanquilla 75 x 75. Sin base, contado, mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo, entrega contra pago total. Se pueden revisar en días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Ancaste Nº 3370.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 420.000.— e. 13|7 Nº 13.992 v. 14|7|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "GLIXMAN, MAXIMO c|TORRES, FRANCISCO SIMON s|Prendario", Expte. Nº 182.281, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 30 de julio de 1982, a las 11 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor funcionando, marca Rambler, patente número B 444.553, modelo año 1935, tipo sedán y part. Motor y chasis números no visibles. Con 4 cubiertas en regular estado, y sin cubierta de auxilio, ni herramientas, sacarruedas y crique. La radio no funciona, con dos antenas. Abolladuras varias y picada la chapa en varios lugares de su carrocería. Paragolpe y tapizado deteriorados. Estado general de chapa y pintura malo. Base $ 4.851.620. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y al contado. Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 450.000.— e. 13|7 Nº 22.201 v. 14|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, Secretaría a cargo del Dr. Fernando Gaján, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO MERCANTIL S.A. c|RESNIK, RAUL s|Hipotecario" (Expte. Nº 136.884|81) que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º "C", Capital (Tel. 311-1672|2872), rematará el día 16 de julio del cte. año, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, designados con los Nros. 8 y 9 de la manzana 6, con frente a la calle Vértiz esquina Rondeau y lote 9 con frente a la calle Rondeau, entre las de Vértiz y Azopardo, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, que son parte de la chacra Nº 85. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, manz. 38b, parcelas 8 y 9, inscripto el dominio en las matrículas 111.839 y 111.840, respectivamente, del Partido de General Pueyrredón (45), con fecha 8 de marzo de 1978. Superficie del lote Nº 8: 152,44 m2 y del lote Nº 9: 152.95 m2. Sobre los terrenos de mención, existe una edificación que consta de una planta de fileteado de pescado y se encuentra en buenas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado por la firma Río Montes S. A. Se deja constancia que el inmueble de referencia está ubicado sobre la calle Rondeau 1209 esq. Vértiz, de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Base: $ 536.250.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: días 12, 13, 14 y 15 de julio de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — El Secretario.

$ 900.000.— e. 13|7 Nº 13.890 v. 14|7|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día, en autos "YBARRA, FRANCISCO OCTAVIO c|STURLA, ANTONIO y otro s|Despido" Expte. 31.237; que el martillero Domingo Alvarez, domiciliado San Martín 617, Pº 3º "A", Tel. 392-5911, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 16 horas en Humberto Primo 2042 - Capital, con exhibición de los bienes en calle Río Cuarto 1490 - Capital de 9 a 12 y 14 a 18 horas. — Sin base al contado y mejor postor, entrega en el acto, previo pago total del precio y comisión del 10 %; en el estado en que se encuentran, sin derecho a reclamos una vez efectuado el remate. — Una agujereadora marca Robo Industria Alemana, Dos soldadoras autógeno con tubo acoplado de gas de 5 kg. c|u. color verde y azul respectivamente marca Tugase y Sasatelli, Una amoladora marca Arex de 30 amperes de 1 Hp., Un compresor marca Soler de 2 H. P. sin números visibles.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982. — Carlos H. Brieba, secretario.

$ 210.000 e. 13|7 Nº 13.846 v. 13|7|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 44, comunica por un día en autos: "PAVON ALBERTO RAMON c|PEDRO CANO ALVAREZ s| Despido", exp. Nº 785, que el Martillero José M. Farina rematará el 29|7|82 a las 15.30 horas sin base, al contado y al mejor postor en la calle Tacuarí 647 de Cap. donde se exhiben todos los días hábiles en horario comercial y en el estado en que se encuentran: Un compresor marca Sae sin número visible; Una soldadora por puntos Rivolta, sin número visible, modelo X10; Una soldadora autógena marca Sassatelli; Un motor de refrigeración marca Penn; Tres matafuegos marca Antártida; una amoladora sin marca ni número visible; Una cortadora de fierro sin marca ni número visible. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata.

Publíquese por 1 día.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Daniel Eduardo Stortini, Juez Nacional.

$ 195.000 e. 13|7 Nº 13.991 v. 13|7|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 36, comunica por un día en autos "GODOY ANDRES GERMAN contra CALDERAS SANTERO S.R.L., s. Art 1113 del Cód. Civil, Exp. Nº 8535|80", que el Martillero Raúl Portnoy subastará el 15 de julio de 1982, a las 17 horas, en Avda. La Plata Nº 1190, Capital Federal, un aparejo marca "Ferro"; una agujereadora marca "Smith y Coventry Ltda." Nº 8646; una agujereadora "Brecer" y un tubo gasómetro "Titus", que se encuentran y exhiben diariamente de 15 a 17 horas, en calle Constitución Nº 3229, Capital Federal. Sin base, contado y mejor postor. Entrega inmediata, previo pago total del precio. Comisión 10%. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de julio de 1982.

Miguel Angel de Virgilius, Secretario.

$ 180.000 e. 13|7 Nº 14.053 v. 13|7|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA MARTTINELLI DE DAL COLLETTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 110.000 e. 12|7 Nº 12.767 v. 14|7|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5 al 7|7|82.

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don ALVARO RICARDO VAZQUEZ, padre de Amalia Lorena Vázquez, cuya adopción se persigue, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Vázquez, Amalia Lorena s|adopción", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 240.000 e. 12|7 Nº 22.128 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por cinco días la quiebra de PRODUCTOS ROX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Síndico: Contador Dino Doro, con domicilio en Lavalle 1454, 4º P., Of. 11|12, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de agosto de 1982. — Fíjase la audiencia del día 7 de octubre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran y donde se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio si fuere presentada por el fallido. — prohíbese efectuar pagos o entregas de bienes a la fallida. — Intímase al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (Art. 95, inc. 4); b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas (Art. 95, inc. 4º); c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Juzgado (Art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal (Art. 107). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 8|7 Nº 2.937 v. 15|7|82

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber el pedido de rehabilitación formulado por Horacio Benkoil en autos: "CALYMBO S.R.L. s|quiebra",

con la prevención de que podrá ser observado dentro de los diez días de la última publicacion. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 180.000 e. 12|7 Nº 22.123 v. 13|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10 a mi cargo, en autos: "D' AMICO CESINO y otro s|Cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación de los certificados de deposito plazo fijo nominativo transferibles, contra el Banco de Londres y América del Sud Nº 1126379 y 1126380 por la suma de $ 65.449 829 y $ 8.100.603 respectivamente. a nombre de Cesino D' Amico y José María Taboada.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires junio 22 de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.350.000 e. 1º|7 Nº 21.759 v. 22|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por quince días en autos "VIETRI. LUIS SALVADOR y otra s|cancelacion de título" la cancelación del certificado de. depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 397.791 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central por la suma de $ 63.444.800 a favor de Luis Salvador Vietri y María Rosa Macellaro de Vietri con vencimiento el 15 de febrero de 1982. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días de la publicacion de edictos si no se produjera oposicion. El presente edicto se publicará por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 1.500.000 e. 28|6 Nº 21.557 v. 19|7|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ROCHESTER SOCIEDAD ANONIMA". Fíjase plazo hasta el 10 de setiembre de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Contador Jorge Luis Piaggio, con domicilio en Montevideo 666, Piso 11, Of. 1101, Capital Federal. La Junta de Acreedores se celebrará el 15 de noviembre de 1982. a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1er. Piso, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Alfredo Bianchini secretario.

$ 975.000 e. 6|7 Nº 13.106 v. 13|7|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a interesados con eventuales derechos sobre certificado de deposito a plazo fijo nominativo numero 1.017.897 emitido a nombre de JOSE MERCEDES SEDANO CASTRO el 12 de febrero de 1981 por $ 3.710.375 por Banco de Londres y América del Sud. Sucursal Constitución cuyo vencimiento operó el 16|3|81 siendo renovado por certificados números 1.017.897; 1.018.238; 0.980.366; 0.980.863; 1.106.502; 1.198.771 y 1.245.401 hasta la fecha de este edicto haciendo saber que se autoriza el pago que resulte de renovaciones a José Mercedes Sedano Castro transcurridos 60 días desde la última publicación si no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 8 de junio de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 1.500.000 e.29|6 Nº 21.625 v.20|7|82

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por 15 días, que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo por valor de $ 35.594.800, con vencimiento el día 15 de abril de 1982, emitido el día 11 de marzo de 1982, a favor del Sr. Oscar Delgado, emitido por The First National Bank Of Boston.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 1.575.000 e. 6|7 Nº 13.122 v. 27|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber (artículo 89 Decreto Ley Nº 5.965|63), que en autos "BORELLI DAVID s|cancelación de documento", se ha decretado la cancelacion del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible Nº 5146 del Bank Of America por la suma de $ 4.000.000 con vencimiento 15 5|80, y su pago para después de 60 días desde última publicacion de edictos de no mediar oposición. Publíquese 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 2.02[illegible].000 e. 7|7 Nº 22.046 v. 28 7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9 Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a NORMA BEATRIZ CORRADI, a fin de que comparezca a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido, de acuerdo al art. 526. Código Procesal, y a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que la represente en autos: "Banco de la Provincia de Tucumán c|Franco, Ramón C. y otra s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Fernando J. Pascual. secretario.

$ 240.000 e. 12|7 Nº 13.607 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 8-7. Vence: 13.7|82,

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 6|82	ADA ZUCCOLI DE FEDERICI	13.343
1	2	Patricia G. de Gatzke	29| 6|82	ANA DOLORES VILLAR DE COSTA	22.024
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29 6|82	PEDRO SALVADOR RE	22.012
3	6	José María Irigaray	28| 6|82	RICARDO MARTON	21.983
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 6|82	JUAN FAUSTO JACINTO RODRIGUEZ	13.260
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17| 5|82	JOSE SACARANTINO	21.997
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º 7|82	PEDRO ANTONIO ALONSO	21.995
5	9	Martín Amorortu	29| 6|82	JUAN OHANESSIAN	22.010
6	11	Hugo Carrillo	25| 6|82	CITADINO VDA. DE IBARRA, OFELIA	13.326
6	12	Luis Alberto Dupou	23|12|81	AGUSTIN JOSE COPELLO	13.261
6	11	Hugo Carrillo	2 6|82	DOMINGA FALLINI	22.049
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 6|82	ELIAS FRANCISCO RODRIGUEZ Y PEREZ	13.349
6	12	Luis Alberto Dupou	29| 6|82	RAFAEL MELAMUD	22.030
7	13	Rolando Hugo Falke	28| 6|82	SALOMON REITER	22.038
7	13	Rolando Hugo Falke	30 6|82	DIEGO MANUEL OLIVER	21.993
8	15	Adolfo María Repetto	30| 6|82	RICARDO PEDRO JAVIER LAULHE	13.269
8	15	Adolfo María Repetto	28| 6|82	MARIA DE LA CRUZ GARCIA DE GONZALEZ	22.031
9	18	Ernesto D. Julián	23| 6|82	LUIS EBELLINI	13.370
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3| 6|82	ANDRES VALVERDE Y CARMEN VARELA DE VALVERDE	22.016
10	19	Martín J. Durand	21 6|82	ELENA EULALIA VENTURA	21.996
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 5|82	ENRIQUE GERARDO VEGA	13.273
11	21	Julio Campos	5| 3|82	HERNAN MARCELO CORDOBA	13.330
11	22	A.M.C. Durañona y Vedia	12 4|82	HUGO RENE SICILIA	22.036
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	24| 8|81	EMMA ARGENTINA RIZZO DE LANATA Y PEDRO LANATA	22.014
13	26	María Celia García Zubillaga	2| 7|82	JULIO CESAR CERISOLA	13.278
13	25	Fernando B. Menéndez	30| 6|82	LORENZO JOSE GAGLIARDI	22.011
14	27	José Luis Caruso	23| 6|82	NESTOR ROMEO PALERMO Y ANGELICA MATILDE DURAN DE PALERMO	21.989
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 6|82	ARTURO ESTEBAN RETI	13.317 y 13.434
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 7|82	CONRADA CARASI DE CARRANO Y DONATO ANGEL CARRANO	13.333
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26| 4|82	ANGELA TERESA LURATI DE STABILE	19.197
10	19	Martín J. Durand	2 7|82	JUAN CARLOS DE MARTINO	22.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 6|82	FLORENCIA ELVIRA CARNEVALE DE VACCA	22.[illegible]43
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	9| 6|82	OSVALDO LUCAS CABRERA	13.[illegible]08
17	34	Tristán Bravo	24| 6|82	EMILIO INDALECIO GALLI	22.[illegible]77
18	36	María Isabel Millán	4 5|82	RIBELA COSTANTINO DE CAGNA	13.328
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22| 6|82	MARTA LIA CASTANY DE PEREZ	13.262
20	39	Luis José Carballido	10| 6|82	FRANCISCO ROLANDO SORIA	22.015
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º 7|82	OSCAR LIFSCHITZ	13.413
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 7|82	MAXIMA BEATRIZ FUENTES DE BAIGORROTEGUI	22.050
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 6|82	VICENTE FRANCISCO TREDICI	22.047
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 7|82	MERCEDES MICAELA ORTIZ BASUALDO DE PAZ	13.338
23	45	Ana M. Beneventano	29 6|82	GREGORIO ANTONIO CARIGLINO	21.994
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 6|82	MARIA FLORINDA ASNAGHI DE SATRAGNO	22.042
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7| 6|82	JAIME FAERBARG	22.048
26	51	Julio César Dávolos	25| 6|82	LUCRECIA LATORRE DE MARCO	22.013
27	53	Beatriz Alicia Verón	15 5|82	AURORA SEGUNDA MOURELLE VDA. DE FRUGONI	13.277
29	57	Liliana Filgueira de Casares	17| 6|82	ROSENBERG ABRAHAM Y ROSA PATCOFF DE	13.346
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21| 6|82	CARMEN GAETA DE PITTARI	13.263
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 6|82	DANIEL PAZOS	21.984
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30 6|82	JUAN FRAGNOLI	22.008
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 6|82	MANUEL MATIAS	21.998

e.8|7 Nº 2.137 v.13|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de BELLAPLAST ARGENTINA S.A. Expediente numero 42.576, con domicilio social en Montevideo 735, 2º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Yapeyú 1530|52, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F". Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demas documentos.

Buenos Aires 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7 7 Nº 2.912 v. 14|7|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 de Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 22 de junio de 1982 se ha declarado la quiebra de POLIESTIRENOS ARGENTINOS S.A. Expediente numero 42.575, con domicilio social en Viamonte 1328, 5º piso, Capital Federal, y establecimiento industrial en Ruta 8 km. 45,200 Del Viso, Provincia de Buenos Aires. Fíjase hasta el 19 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Tucumán 1424, P.B. "F". Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 deberán presentarse en autos los días 30 de agosto de 1982 y 21 de setiembre de 1982 respectivamente. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquélla, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes dentro de las 24 horas y para que en el mismo plazo entregue a la Sindicatura sus libros de Comercio y demas documentos.

Buenos Aires, 24 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 7|7 Nº 2.913 v. 14|7|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días que se ha decretado la quiebra de TRANSPORTES APRA S.C.A. y SAMUEL BRITVIN s| quiebra, siendo designado Síndico el contador Fermín Ricardo Viscarret domiciliado en Talcahuano 1424, p. b. 2º cpo. Fíjase hasta el día 12 de octubre de 1982 el término dentro del cual los acreedores deberá presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 15 de diciembre de 1982, a las 8 hs. en la que se considerará y votará por los acreedores presentes cualquiera sea su número el acuerdo resolutorio si fuera propuesto. La misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquéllos so pena a los que lo hicieren de considerarlo ineficaces. — Intímase a los fallidos para que pongan los bienes en su totalidad a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas del último día de publicacion entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 6|7 Nº 2.903 v. 13|7|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay, Cooperativa de Crédito Limitada c|Merel, Oscar s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación en el siguiente edicto, por dos días, citando al demandado OSCAR MEREL, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 270.000 e. 12|7 Nº 22.187 v. 13|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20 decreta cancelación certificado de depósito plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 238861, por $ 5.431 500, emitido Banco del Buen Ayre, orden Elvira Mendez y|o Adelina Mendez, vencimiento 22 1 82, lugar de pago: Canning 2524 Capital, si no hubiera oposicion, en 60 días: autos: "MENDEZ, ELVIRA s|cancelación de certificado". — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.050.000 e. 25|6 Nº 11.634 v. 16 7|82

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "ITURBURUA, AMBROSIO s|cancelación de documentos" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 463.453 emi-

tido el 24|2|82; vto. el 31|3|82, pesos 12.989.589. emitido en Buenos Aires por la Cía. Financiera Universal S.A. a nombre de Ambrosio Iturburúa, y autoriza su pago para después de 60 días desde última publicación. salvo oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

— $ 1.350.000 e. 23|6 Nº 21.346 v. 14|7|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. comunica que en autos: "LIRIPIO, MARIA SOLEDAD s|cancelación judicial". se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible número 3275651, librado por el Chase Bank S.A. con domicilio en Gral. Artigas 5401. Capital Federal, con fecha de emisión 4 de diciembre de 1980 a nombre de María Soledad Liripio, por la suma de $ 7.503.041 cuyo vencimiento operó el 16 de enero de 1981. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Emilio Perea, secretario.

$ 1.500.000 e. 30|6 Nº 12.387 v. 21|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza en autos: "SAIZ SOBRAL, RICARDO ALBERTO s|Cancelación de Título" por 60 días a terceros interesados en la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Caja de Crédito Aguirre S.C.L. con vencimiento el 14 de junio de 1982, número 11.708 y Nº 11.709 por montos totales a cobrar de $ 200.703.616 y pesos 198.498.082, respectivamente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 800.000 e. 8|7 Nº 13.543 v. 29|7|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14. Secretaría Nº 27; hace saber que en autos: "BENSIGNOR, EVAS cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Europeo para América Latina Nº 347.385 por $ 42.721.621, perteneciente a Eva Bensignor, del día 21 12|81 con vencimiento el 25 1|82, a interes nominal anual del 85%; autorizándose su pago luego de los 60 días posteriores a la última publicación del presente, siempre que en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 21.861 v. 26|7|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28., comunica por el término de cinco (5) días, la quiebra de JORGE CARLOS FERNANDEZ, síndico contador Néstor A. Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º I. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de octubre de 1982, a las 9 horas en la sede del Tribunal, Callao 635. 2º piso. — Ordénese al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes da áquel. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo aprecbimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

e. 6|7 Nº 2.904 v. 13|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S.A. s|Quiebra", se han prorrogado los siguientes plazos: A) Los acreedores podrán presentarse ante la Sindicatura para solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 1982; B) La Sindicatura deberá presentar los informes a que hacen referencia los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551; los días 13 de setiembre de 1982 y 4 de octubre de 1982, respectivamente. — Sindicatura a cargo del Dr. Héctor H. Santangelo, con domicilio legal en la calle Río de Janeiro 609, piso 2º "G". Capital Federal. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Héctor A. Patuel (h). secretario.

e. 8|7 Nº 2.940 v. 15|7|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, hace saber por quince días, en los autos: "SOCIEDAD ARGENTINA DE OFTALMOLOGIA s|cancelación de certificado", que se ordenó la cancelación del Certificado Nominativo Transferible a Plazo Fijo Nº 00946301, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Congreso, librado el 14|5|81 con vencimiento el 15|6|82 por la suma de $ 63.940.000 por capital y $ 68.760.901, por interes, transcurridos sesenta días de la última publicación, procederá a abonar dicho certificado, si no mediare oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

1.500.000 e. 30|6 Nº 21.648 v. 21|7|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, ha ordenado publicar en autos: "AMENDOLA, ALDO CARLOS y otros s|Cancelación de Certficado de Depósito", Expte. Nº 9.622, el siguiente edicto: "Buenos Aires, 19 marzo de 1982... Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma de Tres mil doscientos treinta y un millones ciento diecinueve mil cuatrocientos seis ($ 3.231.119.406), correspondiendo $ 50.549.545 monto del certifciado número 197.467, a $ 44.501.059 en concepto de capital y $ 6.048.486 por intereses a devengarse en el período de depósito, $ 454.367.123 monto del certificado número 197.458 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado número 197.455 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.459 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.460 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.457 a $ 400.000.000 en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.461 a $ 400.000.000, en concepto de capital y $ 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito; y $ 454.367.123 monto del certificado Nº 197.466 a $ 400.000.000, en concepto de capital y 54.367.123 por intereses a devengarse en el período de depósito.

Dispónese la cancelación de los certificados a plazo fijo nominativo transferible —librados por Finber Cía Fin. S.A.— números 197.467 librado a favor de Juan Antonio Ruiz Díaz con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual de 121% Nº 197.458 librado a favor de Vicente Ricardo Amore, F. López G. Villegas y Gabay Susana indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982. a una tasa nominal anual de 121%; Nº 197.455 librado a favor de Arbe María Josefina, R. Induti, C. Cataña y Juan Antonio Ruiz Díaz indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.459. librado a favor de María Mendes Ribera, R. Camina M. Murugarren y Julia Victoria López indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982. a una tasa nominal anual del 121% Nº 197.460 librado a favor de Ramón López, M. A. Degregorio de López, M. C. Sarubre y Calderón de la Barca; Améndola indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; número 197.457 librado a favor de María Cristina Paulina, L. A. Paulina, C. A. Brunt y Aída Roca Induti indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; Nº 197.461 librado a favor de Julia María Sayas, Adolfo Remo Induti, C. Mónaco y J. A. Caruso indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121% y Nº 97.466 librado a favor de Salvador Farace, N. Paolini, Chiramberro y Sergio Paolini, indistintamente, con vencimiento 16 de marzo de 1982, a una tasa nominal anual del 121%; y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de cada obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663)..." — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 12.825.000 e. 12|7 Nº 13.741 v. 30|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, en autos: "FERNANDEZ, OSCAR y otra s|cancelación de documento". Expediente Nº 9.506, cita a quienes se crean con derecho al plazo fijo transferible Nº 96 746 emitida por la Compañía Universal S.A. con domicilio en Suipacha 375 de Capital Federal; por pesos

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 12|7. Vence: 14|7|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|6|82	JOSE JUAN VAZQUEZ	22.083
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|6|82	JOSE ORENCIO ALVAREZ	22.111
6	12	Luis Alberto Dupou	29|4|82	RAMONA ULLOA DE COSTA	22.077
7	13	Rolando Hugo Falke	5|7|82	ALFONSO RIVERO	22.110
7	13	Rolando Hugo Falke	30|6|82	ANGEL CUCCHETTI, ADELA TEMPORITI DE CUCCHETTI y JOSE LUIS CUCCHETTI	22.118
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|6|82	ADELA ELOISA MORENO	22.115
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|7|82	GERONIMO GUTIERREZ	13.461
8	15	Adolfo María Repetto	25|6|82	PABLO MIOTTO	13.457
8	15	Adolfo María Repetto	28|6|82	TIBERIO FLEISCHER	22.061
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|82	ANTONIO DE SALVO	22.090
8	16	Adriana C. de Frezza	30|6|82	NEMESIO MAGGI	22.092
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|7|82	HUMBERTO CATUOGNO	22.100
10	19	Martín J. Durand	1º|7|82	ROSA CAPELLI DE CONTI	22.080
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|6|82	FRANCISCO GREGORIO EXIQUIO GRAMUGLIA	13.446
11	21	Julio Campos	18|6|82	DOMINGO ARIETE	22.075
11	21	Julio Campos	14|6|82	CARMEN JOSEFINA OYARZU DE GUAGLIANONE	22.113
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|6|82	JUAN CARLOS BADANO	22.062
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|6|82	ELISA GREGORIA LIMA DE GENTA DE OLANO	22.098
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	1º|7|82	FRANCISCA COSTERO ASENJO DE RESQUIN	22.085
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29|6|82	JUAN IGNACIO NOTTI	13.482
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|6|82	MARIA HERMINIA SINAGRA DE MARINUCCI	13.449
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|1|82	FLORESTANO GIOVANNETTI	22.112
13	25	Fernando B. Menéndez	29|6|82	ANGELINA GUTIERREZ DE SUERO	13.456
13	25	Fernando B. Menéndez	2|7|82	DAVID INACIO	22.070
13	25	Fernando B. Menendez	23|6|82	ANGELA o ANGELA TERESA CEDRATO DE ZUNINO	22.109
13	26	María Celia García Zubillaga	21|6|82	ALEJANDRO CONTINI	13.484
14	27	José Luis Caruso	5|7|82	DAVID BIRMAN	22.087
14	27	José Luis Caruso	1º|7|82	MANUEL BERMUDEZ	13.508
14	28	José Luis Caruso	21|5|82	VICENTE GARGAGLIONE	13.451
15	29	Jose Eduardo Russo	12|5|82	PIERINO NUNZIO PARADISO	9.544
15	30	José Luis González	30|6|82	ROSARIO PULVIRENTI	22.107
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|82	ERNESTO NATALIO DE MILO	13.563
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|6|82	JUAN CARLOS PIÑERO	22.072
18	36	María Isabel Millán	12|5|82	ELENA SAADI DE MACHALANI	22.079
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	29|9|81	RODONI HERNAN	22.063
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|3|82	JUAN SANTA MARIA y AIDA DELLACASA DE SANTA MARIA	13.507
20	39	Luis José Carballido	1º|7|82	SARA ZYLBERSTEIN VDA. DE TRACHTENBROIT	13.473
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	23|6|82	ATILIO MARTINOTTI	22.108
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|6|82	FILIBERTO LORENZO GONZALEZ y MILAGROS GABRIELA JACOBA CASAL DE LORENZO GONZALEZ	13.439
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|82	SEVERO ANTONIO FERNANDEZ	22.089
23	45	Ana M. Beneventano	23|6|82	VICTOR AGUEDO MARINI	22.097
23	45	Ana M. Beneventano	1º|7|82	ENRIQUE JOSE ROGE	22.099
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|6|82	EDELMIRO FONTENLA y DELMIRA SAMPEDRO o SANTA DELMIRA SAN PEDRO o DELMIRA SAMPEDRO VDA. DE FONTENLA	22.084
24	48	Rubén H. Malatesta	29|6|82	MANUEL LAIÑO	22.114
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|6|82	CONCEPCION DEFRANCISCO	22.064
25	50	María Eugenia Giraudy	24|6|81	ANA MARIA PARDO	22.093
25	50	María Eugenia Giraudy	30|6|82	JUAN CARLOS LAZCANO	13.448
26	51	Júlio César Dávolos	1º|7|82	RAMONA VAZQUEZ DE ROUCO	22.091
26	51	Julio César Dávolos	5|7|82	HERMINDA EDITH MARCIANA SANCHEZ GUILLEN DE FUSCHINI	22.102
26	51	Julio César Dávolos	30|6|82	MARCOS MILICEVIC	13.454
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|6|82	HERMENEGILDO SENATORE	22.116
30	60	Ester Riesel	22|6|82	RAFAEL ISAAC TARRAB y SARA ALALUF DE TARRAB	22.088
30	60	Ester Riesel	24|6|82	ROBERTO MARTICORENA	22.053

e. 12|7 Nº 2.138 v. 14|7|82

diez millones quinientos cincuenta mil quatrocientos treinta y ocho, con vencimiento el 21 de enero de 1982. Titulares Oscar Fernández y Carmen Isabel Delgado, a manifestar oposición por el término de ley bajo apercibimiento de autorizarse su pago después de transcurridos los 60 días corridos a contar de la última publicación (Artículo 89 - Decreto Ley 5.965|63).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 2.250.000 e. 22|6 Nº 10.927 v. 13|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, se comunica que en autos: "HERRERA, JENUARIO s|Cancelación" (Expediente Nº 9.942), ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco de Italia y Río de La Plata, sucursal Parque Chacabuco Nº 28, a favor de Jenuario Herrera y Adela Herminda Zanocco con fecha de emisión 17|9|81, número 1647524 por la suma de $ 17.846.630 y cuyo vencimiento se operó el 20|10|81. autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89, Dec. Ley número 5.965|63 y 4º Ley 20.663). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.100.000 e. 28|6 Nº 11.910 v. 19|7|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; comunica por quince días, conforme al art. 89 Decreto Ley 5.965|63, en autos Expediente Nº 8.931 "PAGANINI DE AGUERRONDO, NELIDA y otra s|Cancelación", la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo nominativo transferible Nº 0319266, emitido el 7|4|81 por el Banco Hipotecario Nacional, con vencimiento el 9|6|81, $ 4.945.430 de capital, más pesos 708.484 de intereses, al 83% anual, y autorízase para su pago para después de transcurridos sesenta días corridos desde su última publicación de no mediar oposición.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.789 v. 23|7|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma A. [illegible]ODIS [illegible] S. R. L. — Síndico: Salomón Simón Wilhelm con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 10, oficina 1.002. — Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 27 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 16 de noviembre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 7 de diciembre de 1982, a las 08,00 horas la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.991 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma MOSQUERA, EDUARDO Y ZANELLATO, RODOLFO LUIS (SOC. DE HECHO). — Síndico: Angel Saferstein con domicilio en la Avda. Córdoba 875, piso 10 "F". — Fíjase hasta el día 15 de setiembre de 1982 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 7 de octubre de 1982, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 28 de octubre de 1982, a los fines que presente el informe general.
Asimismo señálase el día 17 de noviembre de 1982, a las 08,00 hs., para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 12|7 Nº 2.992 v. 16|7|82

Nº 21

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Casa Zulpi S.R.L. s|Ejecutivo", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos por dos días, citando al demandado CASA ZULPI S.R.L., para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 270.000 e. 12|7 Nº 22.185 v. 13|7|82

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos: "RUGNA, CARLOS ALBERTO s|Cancelación de certificado", se ha ordenado la cancelación del depósito transferible a plazo fijo Número 29.107 de la Caja de Crédito Practicos Río de la Plata Cooperativa Limitada de la Capital Federal, a favor de Carlos Alberto Rugna, por la suma de ocho millones, emitido el 2 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, y reinvertido el día 16 de marzo de 1982, con vencimiento el día 20 de mayo de 1982, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 30 días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|6 Nº 11.731 v. 19|7|82

El Juez nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º, comunica por quince días en autos: "SALERNO DE VINCENZO, MARIA JOSEFA y otra s|Cancelación de Certificado". Expediente Nº 9.206, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 236037 de Trece millones veinticuatro mil novecientos cuarenta y nueve pesos ($ 13.024.949), emitido por la Compañía Financiera Devoreal S.A., con domicilio en Avenida Francisco Beiró 5327 de esta ciudad, el 5 de noviembre de 1981, con una tasa anual del 94% a la orden de María Josefa Salerno de Vincenzo y María Teresa Vincenzo, con vencimiento el 9 de diciembre de 1981. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 1.950.000 e. 30|6 Nº 21.640 v. 21|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por quince días que en autos "ACOSTA MARIA ANGELA y Otro s|Cancelación". Expte. Nº 9.648, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 609.140, emitido por el Banco Credicoop Ltdo., Sucursal 43, Villa Mitre, con fecha 9|11|81, por un importe total de $ 4.282.200 a la orden de Acosta, María Angela y|o Acosta, Raúl Osvaldo, pagadero en esta Capital el 14 de diciembre de 1981, autorizándose al pago del mismo para después de transcurridos los sesenta días, contados de la fecha de la última publicación y siempre que en el intervalo no se deduzca oposición de tercero.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — El secretario.
$ 1.800.000 e. 2|7 Nº 21.783 v. 23|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "STOREY, RODNEY s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles 061391, emitido por Finvercon S.A., con vencimiento el 2 de febrero de 1982, por un importe de $ 52.828.219, al interés nominal del 117 por ciento y 20894, emitido por Argemofin S.A., con vencimiento el 16 de marzo de 1982, por un importe de $ 3.463.368, al interés nominal del 98 por ciento, a la orden indistinta de Storey Rodney y|o Dempsey, Francisca Helena. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.500.000 e. 2|7 Nº 21.788 v. 23|7|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "PACIENCIA ALFREDO BAUTISTA"; Síndico: Moisés Serber, domiciliado en Corrientes 4528, piso 5º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de setiembre de 1982. Señálase la audiencia para el día 9 de noviembre de 1982, a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 7|7 Nº 2.914 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "CONARME S.A."; Síndica: Elvira Couto, con domicilio en Av. Santa Fe 1240, piso 6º "B", de esta Capital; a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de noviembre de 1982 a las 9 horas. Se intimará a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 7|7 Nº 2.915 v. 14|7|82

Nº 24

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, a cargo del Juzgado Nº 24, Secretaría Nº 48, que desempeña el suscripto, sita en el octavo piso del Palacio de Justicia en autos "SPINELLI DE FERRARO, JOSEFA MABEL LUISA s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la publicación del siguiente edicto: "Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del D. L. 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos catorce millones setecientos mil, que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 10.337.647, por la suma de pesos catorce millones setecientos mil ($ 14.700.000), expedido el día 10 de diciembre de 1981 por el Banco Shaw S. A., Sucursal Boedo, sito en Avenida Juan de Garay 3599 de esta Capital, depósito efectuado por Josefa Mabel Luisa Spinelli de Ferraro y Aida Ferraro viuda de Simonetti, ambas domiciliadas en la calle Avenida Juan de Garay 3063 de esta Capital; a sesenta días, y con vencimiento el 8 de febrero de 1982. Autorízase a su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo."
Buenos Aires 17 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.600.000 e. 29|6 Nº 21.583 v. 20|7|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que los autos: "FERNANDEZ LAZARO y otra s|Cancelación de Documento", se ha resuelto: "Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Y Vistos: Téngase presente. Atento a lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63 bajo caución real hasta la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 674.723 por la suma de treinta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos expedido el día 28 de enero de 1982 en el Banco Alas Cooperativa Limitado con domicilio en Talcahuano 2 de Capital Federal, depósito efectuado por Lázaro Fernández y Carmen Fernández de Fernández, con domicilio en Av. de Mayo 1347, Capital Federal, a 35 días a la tasa de interés del 92% anual y con vencimiento el día 4 de marzo de 1982. — Autorízase a su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo. Notifíquese al Banco emisor. Jorge Del Valle Puppo". — Publíquese quince días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 3.000.000 e. 25|6 Nº 11.551 v. 16|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 5 de marzo de 1982 por pesos diez millones con vencimiento el día 14 de abril de 1982 por la suma de pesos diez millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinticinco, emitido por el Banco Del Acuerdo S.A. a la orden de Antonio Lobo, Angel Cruz Lobo y Angel Cruz Lobo (h.).
Buenos Aires, 28 de junio de 1982. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$ 1.500.000 e. 5|7 Nº 12.914 v. 26|7|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de: "MAIDANA CARLOS GUIDO, MAIDANA RUBEN ARG. (SOC. DE H.) LEXTON ARGENTINA s|quiebra"; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 12 de octubre de 1982 a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también por art. 93 de la Ley número 19.551.
Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.916 v. 14|7|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de "IMPORTADORA Y EXPORTADORA SALTA S.R.L."; Síndico Guillermo E. Alvarez, con domicilio en Av. Corrientes 2294, piso 4º, Of. 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 13 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 23 de junio de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 7|7 Nº 2.917 v. 14|7|82

El Juzgado Nacional de Comercio número 25, Secretaría Nº 50, decreta la Cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 399.512 expedido con fecha 9 de marzo de 1982 por GIMENEZ ZAPIOLA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en la Av. Córdoba 637, Capital Federal, con vencimiento el 12 de mayo de 1982 (64 días) y por un capital de $ 17.262.500 que con más sus intereses totalizan $ 19.895.859. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 1.800.000 e. 8|7 Nº 22.106 v. 29|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, por la Secretaría Nº 52 del doctor José María Curá, comunica por quince (15) días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) c|GRUPO GRECO HNOS. S. A. s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por la firma Greco Hnos. S. A. I. C. y A. el 3 de abril de 1978 en la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A.
Buenos Aires, 3 de junio de 1982. — José María Curá, secretario.
e. 28|6 Nº 2.752 v. 19|7|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 51, comunica por quince días que en los autos "RABAIA, JORGE MARIO y otros s|Cancelación de Certificado" Expediente número 1781 se ha decretado la cancelación del certificado transferible operación número 470.475 emitido por The First National Bank of Boston - Casa Central, el 11 de enero de 1982 por la suma de $ 253.931.100, a nombre de Jorge Mario Rabaia, Ricardo Nasif Rabaia, Clelia Lidia Rabaia y Rosa Juzam, pagadero en Capital Federal el 15 de febrero de 1982, autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.

Buenos Aires, junio 16 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.950.000 e. 29|6 Nº 21.591 v. 20|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: BENITEZ BORDON, SIMPLICIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2.993 v. 16|7|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por noventa días para que comparezca a estar a derecho a don EMILIANO PEREZ, conforme lo prescriben los artículos 5 y 6 de la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. — Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 600.000 e. 8|7 Nº 13.540 v. 15|7|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 90 días a doña LIDIA JUANA BATISTA DE BRETAÑA (L. C. Nº 1.497.619), para que comparezca a estar a derecho en autos: "Batista de Bretaña, Lidia Juana s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

$ 525.000.— e. 6|7 Nº 21.932 v. 13|7|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Cítase por cinco días al Sr. MIGUEL ANGEL MAZA, para que comparezca a estar a derecho en las actuaciones "Bran Oscar Salvador s|Maza Miguel Angel s| Daños y perjuicios", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en Paraguay 1457, piso 2º; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces, para que lo represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 270.000 e. 12|7 Nº 13.787 v. 13|7|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, cita a NORBERTO OMAR VISSANI, a estar a derecho en autos: "Vissani, Norberto Omar s|ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". Expte. Nº 64.382. Publíquese por cinco días sucesivos.

San Martín, 23 de junio de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$ 600.000 e. 7|7 Nº 13.264 v. 14|7|82

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Dr. Compaired, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a: FERNANDEZ MENDOZA, MARCIAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción arts. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 12|7 Nº 2.994 v. 16|7|82

MAR DEL PLATA

Por disposición del Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Francisco V. Varela se cita y emplaza por cinco (5) días a RODOLFO FAZZINA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.512, "Fazzina, Rodolfo s|Av. Malversación", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 28 de junio de 1982. — Leónidas E. Fioret, secretario.

e. 8|7 Nº 2.942 v. 15|7|82

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) en autos: "COARCO S.A.C.I.F.I.C.A. Concurso Preventivo", hace saber que se ha avocado al conocimiento de la causa. Jorge Adolfo Coronel, secretario, Sec. Nº 13). Publíquese por 5 días.

Jorge A. Coronel, secretario.

$ 525.000 e. 12|7 Nº 13.612 v. 16|7|82

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a SILVIA GRACIELA BURIN, M.I. Nº 16.862.967, hija de Jaime y Susana Herschkowick, nacida el 2 de febrero de 1960 en Rosario, provincia de Santa Fe, empadronada el 9|10|80 en Of. 9001, de profesión estudiante, con último domicilio en Podestá Nº 474, de Curuzú Cuatiá (Corrientes), quien compareció al Consulado Argentino en Tel Aviv comunicando haber tomado la ciudadanía israelí, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio en trámite en este Juzgado bajo Expte. Nº 172 año 1982, caratulado: "Poder Ejecutivo Nacional (Ministerio del Interior) c|Silvia Graciela Burin p|Pérdida de nacionalidad y ciudadanía (art. 7º inc. a) Ley 21.795)", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Paso de los Libres, 27 de abril de 1982. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.

e. 12|7 Nº 3.007 v. 13|7|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres provincia de Corrientes, Secretaría Civil y Comercial cita y emplaza por el término de quince días a FANNY SUSANA HERSKOVICH de BURIN, M.I. Nº 3.040.533, hija de Gregorio Mauricio y de Rebeca Fefferman, nacida el 14 de mayo de 1936, en Rosario, provincia de Santa Fe, empadronada el 3|11|954 en la Of. Secc. 21, de profesión estudiante, con último domicilio (28|12|966) en Francisco Podestá 473 de Curuzú Cuatiá (Corrientes), quien compareció al Consulado Argentino en Tel Aviv comunicando haber tomado la ciudadanía israelí, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio en trámite ante este Juzgado, bajo Expte. Nº 171, año 1982, caratulado: "Poder Ejecutivo Nacional (Ministerio del Interior), c|Fanny Susana Herskovich de Burin, p|pérdida de nacionalidad y ciudadanía (art. 7º, inc. a), Ley 21.795)", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Paso de los Libres, 27 de abril de 1982. — El Secretario.

e. 12|7 Nº 3.008 v. 13|7|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22; Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "MEJALELATY ELIAS c|INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución hipotecaria" Expte. número 31.772-79 - que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el día 16 de julio de 1982, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, con la base de $ 725.179.133 la unidad funcional Nº 1, polígono I-01-00-01-01 del inmueble ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 1392|94 entre las calles Vergara y General Urquiza del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de planta baja, primer piso y sótano, cuyas superficies cubiertas son: 215,3 mts2., 127,54 mts2. y 39,82 mts2., respectivamente con superficie total de la unidad de 372,39 mts2., conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano, con amplia entrada al frente hacia la calle y la parte alta, de cuatro ambientes amplios, un baño, un "toilette", balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0921 % sobre total terreno. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección I - Manzana 20, parcela 1 d. — Sub-parcelas I-01-00-01 — 01-01; Seña 8 %. — Comisión 3 % y sellado de ley 0,50 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Conforme constancias obrantes en autos estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y/o Sr. Roberto O. Palazzo, quienes no obstante intimación judicial obrante en autos, no acreditó tal carácter. — Conforme cláusula II de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el inmueble libre de ocupantes. — Conforme constancias de autos adeuda $ 1.487.902 (fs. 100) por imp. inmobiliario; por Municipales (fs. 110 y 111) $ 4.303.870 y por expensas comunes (fs. 113) $ 2.330.281. — La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. — Días de visita al inmueble: 12, 13 y 14 de julio de 1982, de 10 a 12 y 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 1.485.000 e. 8|7 Nº 13.498 v. 13|7|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en el juicio: "SELACO I.C.F.S.A. s|quiebra" (Expte. Nº 47.781), que los martilleros Alfredo V. Ocampo, Enrique Navarra y César M. Estevarena rematarán el día 16 de julio de 1982, a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los bienes inventariados en autos a fs. 2.274 a 2.293 ; 2.300 a 2.306 y de fs. 2.504 a 2.506, entre los que merecen destacarse: 4 telares Ruti, mod. BAN; 44 telares Ruti, con cabezal Staubli; 3 urdidoras con fileta, marca Fontana Legano; 6 canilleras; 2 encoladoras, una caldera, acondicionadores de aire, máquinas de escribir y calcular distintas marcas, compresores, aspiradoras industriales, balanzas de pie, elevador hidráulico de rollos, programadoras de telares, carreteles soldadoras, carros transportadores, gran cantidad de estanterías metálicas y de madera, escritorio, mesas de corte, cortadoras de telas, cajas registradoras, exhibidores y carros de supermercado, cajas de hilado de distintas clases, gran cantidad de toallas en elaboración y terminadas, retazos de distintas telas, máquinas de coser, madejadoras, ventiladores, equipo de calefactores, central telefónica digital de ocho aparatos, ficheros, reloj de personal, bibliotecas, centrífuga y secador, medidoras de telas, gran cantidad de repuestos y accesorios de telares, lotes de repasadores, colchas, géneros de distintas clases, amoladoras, morsas, herramientas, extractores, aparejo, repuestos eléctricos, máquina impresora de precios, plafones de luz, termotanque, bomba de agua, etc., y las siguientes marcas comerciales que se detallan: Selaco en sus clases 3, 4, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16; 18; 21, 22, 23, 24, 25 y Anexa (Selaco) en sus clases 3, 15, 16, marca Limay, clases 15 y 16, y Anexa (Limay), clase 15; marca "Repaco", clases 14 y 16, y marca "Nonsistira", clases 15 y 16, según detalle adjunto por el síndico a fs. 2.472. Títulos en autos. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En dinero en efectivo. Entrega inmediata previo pago total. Exhibición: En la planta de la fallida, sita en la calle Senador Morón 381, de la localidad de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, los días 8, 12, 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 13 y de 14 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 3.000.000 e. 6|7 Nº 13.223 v. 13|7|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "VIGNA ARACELI FELISA c|COSTA CARLOS ALBERTO y otra s|ejecutivo". Expte. Nº 16.885, que el martillero Nicolás Alberto Núbile, rematará el día 14 de julio a las 15.30 horas en el salón de remates calle Humberto I Nº 2042, el 50 por ciento indiviso, de la unidad funcional Nº 6, piso 1º del inmueble Avda. Belgrano Nros. 2483|89|90 entre Alberti y Pichincha, con entrada por el Nº 2498. Consta de dos dormitorios, living, cocina, baño, patio balcón y patio interior. Superficie propia 51 mts 54 decímetros cuadrados, de la que corresponden 49 mts 10 decímetros cuadrados a superficie cubierta y 2 mts 44 dec. a superficie semi cubierta. Superficie descubierta total, común de uso exclusivo 11 metros 34 decímetros cuadrados. — Porcentual un entero con 21 centésimos por ciento en relación al valor total del conjunto del inmueble. — Se halla ocupada actualmente por la condómina Sra. María Beatriz Bavera de Saiñaga. — Base: $ 64.460.671 al contado. Se visita en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley del 5 por mil por cada parte.

Buenos Aires, julio 5 de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 480.000.— e. 12|7 Nº 13.648 v. 13|7|82

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en autos caratulados: "POLIAMIDAS ARGENTINAS S.A.I.C. s|Quiebra", Expte. Nº 39.832, que el 16 de julio de 1982, a las 10.15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros José María Rubianes, Alberto Horacio Pinto y Horacio Antonio Taranco, rematarán en block tres líneas de producción para materia prima plástica, que se exhiben los días 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 12 horas, en Catalinas 22, Ptdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Base: $ 532.000.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Se hace saber a los interesados que el que resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los gastos que origine el desarme y traslado del bien y que tendrá que proceder a retirar la máquina dentro de los 45 días posteriores al remate. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 675.000 e. 8|7 Nº 13.503 v. 13|7|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, ROBERTO M. A. c|BATALLA, ROBERTO R. y Otra s|Ejecutivo". Expte. 42.594, que el martillero Jorge R. Torres, rematará el día 16 de julio de 1982, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I Nº 2042|6, Capital, un lote de terreno ubicado en calle El Zonda s/nº, al lado del Nº 4124 y frente al Nº 4135, entre las calles Tomás Guido y El Gaucho, de la localidad de José C. Paz, Partido de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección S, Manzana 30n, Parcela 17. — Existe en el lote una construcción precaria de tipo monoblock que la ocupa un casero. — Base: $ 1.435.933. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Se visita en días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el 5 por mil de sellado de boleto.

Buenos Aires, 30 de junio de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 630.000 e. 8|7 Nº 22.086 v. 13|7|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio: "EL MONAGUILLO S.A.C.I.F.I.F. s|quiebra" (Expte. número 41.086), que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz, Atilio N. Yacobucci, Juan Antonio Sarachaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 16 de julio de 1982, a las 14.30, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 36, piso 12, Depto. B, Polígono 12-0-2, del edificio Av. del Libertador Gral. San Martín 1396 esquina Valentín Vergara 602|04|06|08|10, Ptdo. de Vicente López. — Base: $ 192.078.400, al contado. Sup. cub.: 67,43; semicub.: 2,50; balcones 2,40. Total: 72,33 m.c. Porcentual: 3,19%. Ocupada por la Sra. Carmen Vázquez, sin contrato. — b) Unidad Funcional Nº 68, piso 17, Depto. "D". Polígono 17-03, superficie total 59,69 m.c. Por. 1,55%, ubicada en el edificio, Avda. Maipú 1333|35 entre las de Gobernador Valentín Vergara y Gral. Justo José de Urquiza. Ocupada por el Sr. Manuel Iglesias Antuña, sin contrato. Base: $ 143.779.333, al contado, Partido de V. López, y c) Fracción en Mar del Plata, que comprende edificación de oficinas depósito, galpón y casa habitación, Avda. Juan B. Justo 4655 esquina Neuquén. — Sup. 1.451 m.c. Se entrega desocupada. Actualmente se encuentra ocupada por la firma Comarco S.A. quien la entregará desocupada dentro de los 30 días de realizado el remate. Conforme compromiso instrumentado en autos. En la esquina tiene balanza pública hasta 50 TT. Base: $ 818.248.533. todos los bienes se ubican en la Provincia de Buenos Aires. Se visitan de 14 a 17. Los compradores deben constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 29 de junio de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 1.600.000 e. 8|7 Nº 22.071 v. 15|7|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "UFITO S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 49.819, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 15 de julio de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas calle Humberto I 2042, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 391 92 que se hallan en el local de la fallida, calle Rodríguez Peña 1084, Capital Federal, donde se exhiben los días 12, 13 y 14 de julio, de 16 a 18 horas, entre los que se encuentran: instalaciones, muebles y útiles, estanterías, mostradores, máquina de planchar, máquina Remington de escribir, acondicionador de aire, percheros, etc. y cantidad de ropa para bebés, niños y jovencitos, entre ellos: pantalones, camisas, pijamas, sweters, chalecos, vaqueros, montgomerys, vestidos, baberos, gorros, jardineros, remeras, blusas, etc., distintos tales, calidades, medidas y colores. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 5 de julio de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 8|7 Nº 13.572 v. 13|7|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días en los autos: Expediente Nº 8.763|81, que el martillero señor Raúl Oscar Chevillard, rematará el día viernes 16 de julio de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital Federal, los bienes que se detallan: (1) un equipo de audio importado completo, compuesto por un amplificador marca Sansui Integrated Amplifier A.U. 719. — Una bandeja gira discos electrónica, marca Sansui Quartz Servo F. R. Q.5. Un stereo cassette marca Sansui Deck S. C. 5.300 y el correspondiente mueble contenedor, marca Sansui, de madera y fórmica color beige, marrón y negro, con 3 estantes. Dos bafles Sansui S.P.X. 8.300. (2) un televisor color importado, controles al frente y antenas incorporadas, marca Sanyo. Modelo C.T.P. 3.730. Todo en estado a nuevo y se exhiben diariamente de 9 a 13 y de 15 a 19 horas, en Tacuarí Nº 647. — Remate sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30% y Comisión: 10%, en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total. Mayores informes: "Organización Direni" - Tel. 37-3607 - 2274.

Buenos Aires, 2 de julio de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 540.000.— e. 12|7 Nº 13.679 v. 13|7|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22; Secretaría Nº 44; hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, rematará el día 16 de julio de 1982 a las 14.10 horas; en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital: El departamento sito en la calle Juan B. Justo 3943|45|47; Unidad Nº 2 de la planta baja de esta Capital, bajo el Régimen de la Ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal, superficie cubierta 42,50 m2, desocupado. — Base: 2|3 valuación fiscal $ 34.834.066, al contado y mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%; sellado de ley (todo en efectivo). — Visitas días hábiles de 14 a 17 horas. — No adeuda expensas al 23|11|81; adeuda O.S.N. al 11|11|81 las cuotas 5º y 6º año 79; 1º; 2º; 6º año 80; 1º; 2º 3º 4º; 5º año 81; Municipales al 5|11 81 $ 424.340 (año 1981); el que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital, más datos en el Juzgado. — Autos: "SEGURA, LUIS MIGUEL c|CARABELLI, RUBEN HOSMAR s|ejecutivo". — Expte. N 8.815.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 600.000.— e. 12|7 Nº 22.169 v. 13|7|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en los autos "ELECTRONICA DEL PLATA S.A.I.C. s|quiebra" (Expte. Nº 7.465), que los martilleros Sergio Millan y Ramona Berta Jauregui de Millan, rematarán los días 27, 28, 29 y 30 de julio de 1982, a las 9 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes que se exhiben los días 21, 22, 23 y 26 de julio en el horario de 11 a 16 horas en la calle Cochabamba 226, de Villa Martelli, de la provincia de Buenos Aires, y son los siguientes: Multiestéreos RTV RF 605 L; amplificador con radio, máquinas de escribir portátil Sperry Rand Remington 100,80 espacios, máquinas portátil (Baby) escritorio, Hermes, 90 espacios, máquinas calculadoras eléctricas marcas Burroughs, Sperry Remington; máquinas de escribir eléctricas Olivetti y Triumph, grabadores Grundig, máquina de calcular eléctrica cifra 211 y 111, bandejas con tocadiscos; lana de vidrio, tela para parlantes, matafuegos, parlantes grandes y chicos, sillas, escritorios, muebles metálicos, ficheros, armarios, mesas para máquinas de escribir, estanterías metálicas, ventiladores, sillones, heladeras, caja fuerte, balanzas, mesas redondas, sillones, mesita ratona, armario de madera, estufas, lámparas de escritorio, boxes varias medidas, parlantes sueltos, muebles para combinados, bafles grandes y chicos, remachadoras, morsas, amperímetros, transformadores, bobinas, transistores, equipos completos, tableros, resistencias varias, tuercas, tornillos, cables, arandelas acondicionador de aire, cartón, agujereadora eléctrica, banco carpintero, compresor, y etc. En el estado en que se encuentran. Sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo y al contado.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.350.000 e. 12 7 Nº 13.677 v. 14|7 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Francisco A. Fernández Cepeda, sito en Paraguay 1536, 1º piso Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|CASTRO, EDGARDO y otro s|ejecución prendaria", Expte. Nº 189.504, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de julio de 1982, a las 18.30 horas en el local de calle Suipacha 1130, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas un automotor marca Fiat, tipo rural 4 ptas., modelo 125 FS, año 1979, con motor a nafta marca Fiat Nº 125 B-033-791057, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 BF-0 62314, dominio Nº B-1.603.239, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 18.013.640. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 420.000 e. 12|7 Nº 13.740 v. 13,7|82

Nº 20

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c|SPERATTI AURELIO AVENIRE s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 134.148, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 14 de julio de 1782, a las 14.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle General Paz Nº 7866, entre las calles Cervantes y Bermúdez, de la Cap. Fed., inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula 15-43238, edificado sobre un terreno designado con el lote Nº 12 de la Manzana Letra M. y que mide: 9 mts. 10 cmts. de frente sobre la Avenida General Paz; 8 mts. 55 cmts. de su contrafrente al S.E., lindando con fondo del lote 16; 18 mts. 12 cmts. en el costado S.O., lindando con el lote 11 y fondos del lote 10, y 21 mts. 27 cmts. en el N.E., por donde linda con el lote 13, todos de dicha manzana, siendo todas sus partes propias. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 89, Manzana 5 "a", Parcela 22. Adeuda por O. S. Nación $ 562.549. Pda. Nº 290.781. Municipales $ 1.161.837. El bien inmueble consta de: living-comedor; dos dormitorios, baño y cocina; pequeño jardín en su entrada y entrada para automotores. Al fondo posee patio interior, pieza destinada a alacena y baño. Base de venta: $ 185.422.135. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en efectivo o en cheque certificado a nombre del martillero. Horario de visita: únicamente de 10 a 16 horas, durante los días 7, 8, 10 y 12 de julio de 1982. El inmueble se halla ocupado por el demandado, su señora esposa y familiares. De acuerdo a la cláusula 7ª del mutuo, el demandado, en caso de ejecución judicial se obliga a entregar la propiedad desocupada dentro del término que fije la ley. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. Carlos M. Dossola, Secretario.

$ 1.350.000 e. 8|7 Nº 13.678 v. 13|7|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, de la Capital Federal, comunica por (3) días en autos caratulados: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c|LAVERA, CARLOS ALBERTO s| ejecución prendaria". Expediente número 242.826, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 27 de julio de 1982, a las 18.30 horas, en el local de Suipacha 1130, de esta Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán, 4 puertas, modelo 125 BN, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125—BT—038—78812, de 110CB, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125—DU—0657992, dominio número C—939.193, en el estado en que se encuentra. — Base $ 27.000.000. Comisión 8 por ciento. Todo en efectivo. El bien adeuda $ 315.000 en actas por infracción. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 675.000 e. 8|7 Nº 13.492 v. 13|7|82

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres (3) días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. y tro c|SALDAÑA OSMAR ANGEL y otro s|ejecución prendaria", Expte. 176.872, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 23 de julio de 1982 a las 18 horas, en el local de Olazábal 5450, 3º piso, Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo 125 BN, año 1980, con motor marca Fiat, Nº 125 BT.038-796453, chasis marca Fiat Nº 125-DU-0676105, Dominio número B-1.638.592, en el estado en que se encuentra. Base: $ 34.163.859. Seña: 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — Hector H. García, secretario.

$ 675.000 e. 12|7 Nº 13.738 v. 14,7.82

Nº 38

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38, Secretaría a cargo del Dr. Néstor O. Costa, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|RIO MONTES S. A. C. I. y A. s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 9.780 81), que el martillero Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, "C", Capital Federal (teléfonos 311-1672 2872), rematará el día 16 de julio del corriente año, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital, los siguientes inmuebles: Dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo designados con los números 9 y 10, de la manzana 12, chacra 86, con frente a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 449,97 m2 cada lote. Estos lotes fueron unificados en razón de la edificación existente en los mismos, mediante plano aprobado bajo la característica 45-207-73, designándoseles lotes 16 a, de la manzana 25 c. Nomenclatura catastral: Circ. VI, sec. H, manz. 25 c, parcela 16 a. Un lote de terreno contiguo a los anteriores, designado con el Nº 11, de la manzana 12, de la chacra 86, con frente también a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 235,98 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, sec. H, manz. 25 c, parcela 18. — Un lote de terreno designado con el Nº 8, de la manzana 12, de la chacra 86, con frente también a la calle Hernandarias, entre las de Rondeau y Posadas, con una superficie de 233,95 m2. Nomenclatura catastral: Circ. VI, sec. H, manz. 25 c, parcela 15, inscriptos el dominio en La Plata el 2 3 79, en las matrículas Nº 12734,5 - 24355 - 24357, del partido de General Pueyrredón. Sobre los terrenos de mención, existe una edificación que consta de planta de elaboración y cámaras frigoríficas para el pescado, cámara para el mantenimiento y oficinas para el personal administrativo. El inmueble se encuentra ocupado por la Empresa Río Montes S. A. Se deja constancia que los inmuebles de referencia están ubicados sobre la calle Hernandarias 3655, entre las calles Rondeau y Posadas, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Base: $ 10.920.000.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5 por ciento. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: 12, 13, 14 y 15 de julio, de 9 a 13 horas. Se aclara expresamente que la subasta será suspendida al cubrirse el importe de la liquidación aprobada (pesos 10.920.000.000) en autos. Las bases son las siguientes: Parcela 16 a, pesos 10.439.520.000; parcela 15, $ 152.708 000; parcela 18, $ 317.772.000, y en este orden se rematarán.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 1.350.000 e. 12|7 Nº 13.676 v. 13,7 82

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA UNION S. A. c|DE NOTTA, PEDRO E. CASCALLARES s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 168.438), que el martillero Eduardo Facundo Aubone rematará "ad corpus", al contado y mejor postor, el día 15 de julio de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano 479, Capital Federal, trece lotes de terreno, sin ningún tipo de mejoras, desocupados, ubicados en la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Guido y Tte. Gral. Lonardi, entre las calles Uspallata y Rodó, a unos 150 metros del acceso a Tigre y a unos 500 metros de la intersección de las calles Uruguay y acceso Tigre (Ford ex Otis). Nomenclatura catastral: Circ. VII, sección F, manzana 15, parcelas 6, 7 y 8, subdivididas en 13 lotes, de acuerdo al plano 97-191-80. — Lote 1: Sup. 432,79 m2. Base: Pesos 47.603.376. — Lote 2: Sup. 441,44 m2. Base: $ 48.595.113. — Lote 3: Sup. 437,87 m2. Base: $ 48.154.341. — Lote 4: Sup. 314,40 m2. Base: $ 34.600.602. — Lote 5: Sup. 314,40 m2. Base: $ 34.600.602. — Lote 6: Sup. 314,40. Base: $ 34.600.602. — Lote 7: Sup. 314,40 m2. Base: Pesos 34.600.602. — Lote 8: Sup. 320,80 m2. Base: $ 35.081.760. — Lote 29: Sup. 318,30 m2. Base: $ 35.041.374. — Lote 30: Sup. 317,57. Base: $ 34.931.181. — Lote 31: Sup. 319,67 m2. Base: Pesos 35.151.567. — Lote 32: Sup. 321,76 m2. Base: $ 35.371.953. — Lote 33: Sup. 323,86 m2. Base: $ 35.592.339. — Consta a fs. 95, 97 101, 103 107, que adeudan, por Impuesto Inmobiliario, los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 29, 30, 31, 32 y 33, $ 199.730 cada uno, y en fs. 96 y 102, que adeudan los lotes 2 y 8, $ 222.859 cada uno. — Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Es condición de venta que el comprador se obliga a cercar y construir veredas en los lotes que adquiera. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se pueden visitar libremente. Mayores informes, en el Juzgado, oficinas del martillero o en Talcahuano 479, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de julio de 1982. — Nora O. González de Rossello, secretaria.

$ 960.000 e. 12,7 Nº 13.675 v. 13,7,82

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de esta Capital Federal, comunica por tres días (3) días, en autos: "FINAMERICA CIA FINANCIERA S. A. c|SIMONE, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 33.497), que el martillero Roque Eduardo Muzzillo rematará el día 23 de julio de 1982, a las 18 horas, en el local de Olazábal 5450, piso 3º, de esta Capital Federal, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 125-BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat, Nº 125-BT-033-791341, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125-DU-0671221, dominio Nº C-951.555, en el estado en que se encuentra. Base: Pesos 75.881.713. Para el supuesto de que fracasara el remate ordenado por falta de postores y luego de reducida la base en un 50% ($ 37.940.856), saldrá nuevamente a remate luego de una espera prudencial, sin base. — Seña 30%. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1982. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 765.000 e. 12,7 Nº 13.736 v. 14,7,82